



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 13 de diciembre de 1996  
No. 118

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10o.DTO./ (O)369/95, del poblado de Atizapán de Zaragoza, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5801, 5784, 5802, 5807, 6097, 1509-A1, 6018, 5794, 6028, 6016, 6027, 6035, 6017, 6031, 6107, 6108, 6109, 6113, 6110, 6106, 5799, 5800, 5793, 6132, 5786, 6019, 5782, 6044, 6041, 1491-A1, 1486-A1, 6032, 6033, 6045, 6163, 6149, 6037, 1474-A1, 6182, 5651, 5792 y 6170.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6112, 6185, 1538-A1, 6173, 6187, 6183, 6165, 6119, 6084, 6092, 6093, 6098, 6100, 6103, 1512-A1, 6105, 6053, 6061, 6062, 6081, 6052 y 1506-A1.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Atizapán de Juárez, Estado de México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

## RESULTANDO

VISTO para dictar resolución en el expediente número TUA/10º DTO./ (O)369/95, relativo al recurso de inconformidad promovido por los INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE MEXICO, contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y nueve; en cumplimiento a la diversa resolución de treinta y dos de enero de mil novecientos noventa, pronunciada por el Cuerpo Consultivo Agrario, en el recurso de inconformidad en referencia; y

PRIMERO.- Por el oficio número 9789 de veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, el Licenciado VICTOR MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Coordinador Agrario en el Estado de México, con fundamento en el artículo 27 Constitucional y en la Ley Agraria vigente, remitió a este tribunal el expediente relativo al recurso de inconformidad interpuesto por ARCADIO SALINAS CORTES, LORENZO VEGA SALAS y ASUNCION ORTIZ VARGAS, presidente, secretario y tesorero, del Comisariado Ejidal del poblado Atizapán de Zaragoza, Municipio del mismo nombre, Estado de México, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno de la citada Entidad Federativa el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y nueve; expediente

que por acuerdo de catorce de noviembre del citado año, quedó radicado bajo el número TUA/10ºDTO./ (0)369/95 en el que además se declaró competente este tribunal para conocer del mismo y ordenó notificar personalmente a las partes de dicha radicación, a efecto de comparecer al tribunal a manifestar lo que a su derecho conviniera (foja 1 a 66).

SEGUNDO.- Del estudio de la documentación que integra el recurso de inconformidad en referencia, se llega al conocimiento de los siguientes antecedentes:

1.- Que con motivo de la solicitud de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha trece de abril de mil novecientos ochenta y ocho, la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, inició el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios, entre otros, en contra del señor GENARO VARGAS, el cual culminó con la resolución de dicho Cuerpo Colegiado de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y nueve, que priva de sus derechos agrarios al señor GENARO VARGAS, amparados con el certificado número 634922, por haber incurrido en la causal de privación prevista en la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, adjudicando los mismos en favor del señor LORENZO VARGAS MALDONADO.

2.- Inconforme con la resolución de la Comisión Agraria Mixta de veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia, por escrito de fecha veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, interpusieron recurso de inconformidad, ante la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario del Distrito Federal.

3.- El Cuerpo Consultivo Agrario por resolución de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos noventa, dictada en el recurso de inconformidad en comento: Revoca la resolución de la Comisión Agraria Mixta de veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, únicamente por lo que se refiere al caso del certificado de derechos agrarios número 634922, cuyo titular es el señor GENARO VARGAS,

y sus sucesores ALTAGRACIA MALDONADO y ENCARNACION VARGAS, al llegar a la conclusión de que existe una confusión, ya que por un lado en la inspección ocular que se llevó a cabo en el poblado de que se trata, por personal de la Comisión Agraria Mixta, se indica que el señor LORENZO VARGAS MALDONADO se encuentra en posesión de la parcela que ampara el certificado de derechos agrarios en comento, y por otro lado las autoridades agrarias del poblado indican que dicha parcela no existe; ordenando asimismo se reponga el procedimiento y se localice la parcela que ampara el multicitado certificado de derechos agrarios y se adjudique conforme a lo señalado en la ley de la materia.

TERCERO.- A fin de dar cumplimiento a la resolución del Cuerpo Consultivo Agrario de treinta y uno de enero de mil novecientos noventa, que revoca la precitada resolución de la Comisión Agraria Mixta y ordena la reposición del procedimiento del juicio privativo de derechos agrarios, únicamente en lo que se refiere al caso del señor GENARO VARGAS, titular del certificado número 634922; este tribunal al pretender notificar con fecha veinticuatro de enero del año en curso a los miembros integrantes del Comisariado Ejidal del poblado que nos ocupa, promovidos del recurso de inconformidad en referencia, de la radicación del expediente, no lo pudo realizar por no haber sido localizado en el citado poblado, como se advierte de las constancias de notificación que obran en autos a fojas 56, 71 y 73, motivo por el cual no les notificó por medio de instrucciones fuertemente, como se advierte de la razón actuaria que obra a fojas 74, al tratar de notificar nuevamente a los Organos de Representación del Ejido, no se pudo realizar por no haber sido localizado su domicilio.

Por acuerdo de seis de agosto del año en curso, y a efecto de dar cumplimiento a la resolución del Cuerpo Consultivo Agrario, que ordena la reposición del procedimiento del juicio privativo de derechos agrarios, en lo que respecta al caso del señor GENARO VARGAS, titular del certificado 634922, se ordenó citar personalmente a dicha persona, a ALTAGRACIA MALDONADO y ENCARNACION VARGAS, así como a los miembros integrantes del Comisariado Ejidal del poblado que nos ocupa, para que comparecieran a la audiencia

de ley que tendría verificativo el nueve de octubre del presente año, comisionándose por otra parte al LIC. GUILIBALDO PAVÓN AGUILAR para que, de ser necesario llevara a cabo una inspección ocular en la parcela en controversia (foja 76).

Con fecha ocho de octubre del presente año, se notificó el acuerdo de seis de agosto del mismo año a los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del referido poblado (foja 78); y al pretender notificar del citado acuerdo a GENARO VARGAS, ALTAGRACIA MALDONADO y ENCARNACION VARGAS, partes en el Juicio, no se pudo realizar, en virtud de que la actuario notificadora fue informada por el presidente del Consejo de Vigilancia del poblado Atizapán de Zaragoza, que las citadas personas ya habían fallecido, tal como se desprende de la razón actuarial de ocho de octubre del año en curso (foja 80).

Con fecha nueve de octubre del presente año, el Secretario de Acuerdos de este tribunal, hizo constar que en la citada fecha que fue señalada para llevarse a cabo la audiencia de ley, no se encontraban presentes los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado Atizapán de Zaragoza, Municipio del mismo nombre, Estado de México, a pesar de haber sido legalmente citados para comparecer a juicio, según se desprende de las constancias actuariales que corren agregadas a los autos del expediente en que se actúa, ni los señores GENARO VARGAS, ALTAGRACIA MALDONADO y ENCARNACION VARGAS, quienes no pudieron ser citados según se desprende de la razón levantada por la LIC. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ, actuario adscrita a este tribunal. Por acuerdo de nueve de octubre de los corrientes y para regularizar el procedimiento, se ordenó: Citar al señor LORENZO VARGAS MALDONADO, para que compareciera a manifestar lo que a su derecho conviniera; girar oficio al Coordinador Agrario en el Estado de México, para que en auxilio de este tribunal designara un perito en materia de topografía, para que localizara la parcela en referencia, dentro del ejido de que se trata; y citar personalmente a las partes interesadas, GENARO VARGAS, ALTAGRACIA MALDONADO, ENCARNACION VARGAS y LORENZO VARGAS MALDONADO así como a los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia, para que comparecieran a la audiencia de once de noviembre del año en curso

a presentar pruebas y alegatos (foja 80). No fue posible notificar a las personas antes mencionadas del acuerdo de nueve de octubre del presente año, por carecer de domicilio y por las manifestaciones de los vecinos del poblado en tal sentido, como se desprende de la razón actuarial de seis de noviembre del mismo año (foja 93).

En la diligencia de once de noviembre del año en curso, la Secretaría de Acuerdos hizo constar: Que no se encuentran presentes los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal, a pesar de haber sido citados legalmente en su calidad de promoventes del presente juicio de inconformidad; y que asimismo no fue posible citar a GENARO VARGAS, ALTAGRACIA MALDONADO, ENCARNACION VARGAS y LORENZO VARGAS MALDONADO, por carecer de domicilio en el poblado y que se desconoce su paradero, en virtud de las manifestaciones reiteradas de los vecinos, de las que se desprende que las personas mencionadas ya fallecieron desde hace años; acordando el tribunal, con base en la constancia que antecede, que en virtud de que los interesados en este procedimiento, no han señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y vista la razón actuarial en relación con las demás personas, ordenó, a efecto de no entorpecer el procedimiento de reposición de actuaciones, citárseles por rotulón en los estrados de este tribunal, para la celebración de la audiencia de ley, señalando como fecha para el desahogo de la misma el diecinueve de noviembre del año en curso (foja 94). Fueron notificados con fecha trece de noviembre del año en curso, por rotulón en los estrados de este tribunal GENARO VARGAS, ALTAGRACIA MALDONADO, ENCARNACION VARGAS, LORENZO VARGAS MALDONADO así como los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado Atizapán de Zaragoza, Municipio del mismo nombre, Estado de México, señores GABRIEL VARGAS MOCTEZUMA, CARLOS MORENO y PORFIRIO TORRIJAS, presidente, secretario y tesorero, respectivamente (foja 95).

En la diligencia de diecinueve de noviembre del presente año, la Secretaría de Acuerdos hizo constar, que no se encontraban presentes las partes interesadas en el presente juicio, a pesar de que fueron debidamente citados, según se desprende de la constancia actuarial que corre agregada a foja 95 del expediente en que se actúa; acordando el tribunal

pasar los presentes autos a la Secretaría de Justicia y Cuenta para que elabore el proyecto de notificación correspondiente (foja 96).

#### C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Este Tribunal Agrario Especial del Sexto Distrito, con sede en la Ciudad de México, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 1ª y 15ª de la Ley Agraria en vigor; 1ª y 2ª fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y con base en el acuerdo que establece distritos jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- En la reposición del procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, que ordenó la resolución del Cuerpo Consultivo Agrario de treinta y uno de enero de mil novecientos noventa, fueron notificadas los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado Atizapán de Zaragoza, Municipio del mismo nombre, Estado de México, promoventes del recurso de inconformidad en referencia, así como GENARO VARGAS, ALIAGRACIA MALDONADO, ENCARNACION VARGAS y LORENZO VARGAS MALDONADO, partes interesadas en el mismo, como consta de las notificaciones que obran en autos.

TERCERO.- En el presente juicio de reposición de procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios que se siguió en cumplimiento a lo ordenado por la resolución del Cuerpo Consultivo Agrario de treinta y uno de enero de mil novecientos noventa, quedó plenamente acreditado el desinterés de los miembros integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, promoventes del recurso de inconformidad en referencia, al no comparecer al juicio, no obstante que fueron debidamente notificados, como se acredita con las constancias y razones actuariales de ocho de octubre, seis de noviembre y trece de noviembre del año en curso, que obran en autos a fojas 69, 71, 73, 74, 78 y 96. Asimismo no comparecie

ron al juicio el señor GENARO VARGAS, titular del certificado de derechos agrarios número 634922, quien fue privado de sus derechos agrarios por la resolución de la Comisión Agraria Mixta de veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, que se revocó por la diversa resolución del Cuerpo Consultivo Agrario en referencia; ni sus sucesoras ALIAGRACIA MALDONADO y ENCARNACION VARGAS, como tampoco el señor LORENZO VARGAS MALDONADO, a quien le fueron adjudicados los derechos agrarios en cuestión, no obstante que en diversas ocasiones se pretendió notificarlos de la radicación del expediente y de la audiencia de ley, lo que no fue posible por carecer de domicilio para oír y recibir notificaciones y por el dicho del presidente del Consejo de Vigilancia del referido poblado y el de los vecinos del mismo, en el sentido de que dichas personas ya fallecieron desde hace varios años, como se advierte de la razón actuarial de ocho de octubre y de seis de noviembre del presente año, que obran en autos a foja 80 y 93; motivo por el cual y para no entorpecer el procedimiento de reposición el tribunal acordó citar a dichas personas, así como a los miembros integrantes del Comisariado Ejidal por rotulación, lo cual se hizo con fecha trece de noviembre de los corrientes, como consta en autos a foja 95, sin que hayan comparecido a juicio a deducir sus derechos, lo que demuestra, como ya se dijo la falta de interés en el presente juicio, principalmente por lo que respecta a los promoventes del recurso de inconformidad en referencia y al señor LORENZO VARGAS MALDONADO, ya que por lo que se refiere a GENARO VARGAS, titular del certificado en comento y de sus sucesores ALIAGRACIA MALDONADO y ENCARNACION VARGAS, del dicho del presidente del Consejo de Vigilancia y vecinos del poblado, se desprende que ya fallecieron, lo que queda confirmado con la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, de fecha veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y nueve, en que se publicó la resolución de la Comisión Agraria Mixta de veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, que agregaron como prueba los promoventes del recurso de inconformidad, de la que se desprende que en el procedimiento del juicio privativo de derechos agrarios, que dicho Cuerpo Colegiado siguió, entre otros, en contra de GENARO VARGAS, titular del certificado 634922, de las pruebas

que presentó el señor LORENZO VARGAS MALDONADO, a quien en la misma le fueron adjudicados los citados derechos, se encuentra entre otras pruebas, el acta de defunción del citado titular, con la que se acredita que falleció el nueve de agosto de mil novecientos setenta y tres, es decir con anterioridad al inicio del juicio privativo de derechos agrarios que data del catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho; así como el acta de defunción de la señora ALTAGRACIA MALDONADO, primera sucesora, con la que se acredita que falleció el primero de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco; de lo que se infiere la improcedencia del juicio privativo de derechos agrarios, en virtud de que no se puede seguir un juicio en contra de una persona que tenía más de dieciséis años de haber fallecido; y, en consecuencia procede decretar la baja de los derechos agrarios del citado titular y cancelar el certificado que le fue expedido; y, ante la imposibilidad de adjudicar la parcela en referencia a los herederos del citado titular, por fallecimiento de éstos, procede declarar vacante dicha parcela de conformidad con lo que dispone el artículo 84 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para que la Asamblea de Ejidatarios la adjudique conforme a lo dispuesto por el artículo 72 del mismo ordenamiento legal.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17, 27 fracción VII Constitucionales; 169, 181 y demás relativos de la Ley Agraria; 14, 24 fracción II y 18 fracción XIV de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y 426 al 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve y se

#### R E S U E L V E

PRIMERO.- En cumplimiento a la resolución de treinta y uno de enero de mil novecientos noventa, dictada por el Cuerpo Consultivo Agrario, en el recurso de inconformidad promovido por los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado Atizerán de Zaragoza, Municipio del mismo nombre, Estado de México, se resuelve.

SEGUNDO.- No procede la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de cotación en contra del señor GENARO VARGAS, titular del certificado de derechos agrarios número 634922 y de sus sucesores ALTAGRACIA MALDONADO y ENCARNACION VARGAS; en consecuencia se decreta la baja de derechos agrarios por fallecimiento del citado titular y de sus sucesores en el éjido en referencia y se cancela el certificado de derechos agrarios en comento.

TERCERO.- En términos de lo que dispone el artículo 84 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se declara vacante la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios número 634922, cuyo titular es el señor GENARO VARGAS, para que la Asamblea de Ejidatarios del poblado en referencia, la adjudique conforme a lo señalado por el dispositivo 72 del mismo ordenamiento legal.

CUARTO.- Remítase copia autorizada de esta resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento, registro y cumplimiento, en los términos del artículo 182 fracción I de la Ley Agraria, previo pago de los derechos correspondientes por la parte interesada.

QUINTO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario; y, anótese en el Libro de registro.

SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE la presente resolución a la parte interesada, entendiéndose hecha simple de los puntos resolutivos en su oportunidad archívase el expediente como asunto concluido.

En el día de hoy y firma el Sr. Ministro, por el Tribunal de Agrario, sus señas y rubrica.

(Rubrica)

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**
**CARLOS OROZCO SANDOVAL**

SIMON CABRERA LIRA, en el expediente número 951/96 1. que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 85 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 metros con lote 13, al sur: 20.75 metros con lote 15, al oriente: 10.00 metros con lote 29, al poniente: 10.00 metros con calle 14, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rubrica

5801 -21 noviembre, 3 y 13 diciembre

---

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**
**CARLOS FLORES LOPEZ Y TIBURCIA LOPEZ DE FLORES**

SARA GRACIA VAZQUEZ DE GARCIA, por su propio derecho, en el expediente número 901/96-1 que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de la fracción del lote de terreno enclavado entre la calle número quince y calle número dieciséis, correspondiente a la fracción "5 A" de la manzana 33 de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta Ciudad que mide y linda al norte: 11.00 mts con propiedad del mismo fraccionador Carlos Flores López; al sur: 12.55 mts con propiedad del fraccionador Carlos Flores López; al oriente: 26.65 mts con lotes 7, 8, 9 y 10 y al poniente: 26.65 mts con lote número 5. Con una superficie de 311.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de noviembre de 1996.-Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rubrica.

5784.-21 noviembre, 3 y 13 diciembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**
**JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA**

Por medio del presente se les hace saber que DAVID GONZALEZ ALCALA le demanda en el expediente número 849/96, que se tramita en este juzgado, la usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 102, de la colonia Estado de México de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con lote 5, al sur: 20.75 metros con lote 7, al oriente: 10.00 metros con Av. Juárez; al poniente: 10.00 metros con lote 15, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la Materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rubrica

5802 -21 noviembre, 3 y 13 diciembre.

---

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**
**EXPEDIENTE NUMERO 604/96.  
SEGUNDA SECRETARIA.**
**SRA. ISABEL ROCHA DE OSNAYA.**

MARIO SANABRIA RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote 10, manzana 43, supermanzana 1, de la zona norte del Fraccionamiento Valle de Aragón (actualmente tercera sección), municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con lote 19; al sur: 7.00 m con calle Valle de Japura; al oriente: 20.00 m con lote 9; al poniente: 20.00 m con lote 11, con superficie de ciento cuarenta metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días que empezaran a contar al siguiente en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibiéndola que en caso de no hacerlo el juicio se llevará en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando mientras tanto en la secretaría a su disposición las copias de traslado correspondientes para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a seis de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec, México, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rubrica

5807.-21 noviembre, 3 y 13 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1023/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados ISIDORO GARCIA ARRIAGA y/o JUAN RANGEL CONTRERAS, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S.A., en contra de HECTOR LARA RODRIGUEZ e IRMA CONTRERAS LOPEZ, se señalaron las trece horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle de Flor de María Reyes de Molina número 112 esquina con Avenida Morelos en Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 12.75 metros con lote número 42; al sur: 10.80 metros con calle Jose Maria Morelos y Pavón; al oriente: 23.00 metros con calle Flor de María Reyes de Molina, y al poniente: 23.25 metros con lote número 45, con una área total de 295.42 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, a nombre de IRMA CONTRERAS LOPEZ, bajo la partida número 23004, Vol. 97, foja 38, libro primero sección primera de fecha veintidós de febrero de 1965, dicho inmueble está integrado con lote de terreno y dos tipos de construcciones: Construcción tipo 1.-Edificio de oficinas (7 oficinas en medios niveles); y construcción tipo 2.-Casa habitación unifamiliar de dos niveles. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiendo citarse personalmente al acreedor que aparece en el certificado de gravámenes que obra en autos.- Dado en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

6097 -5, 10 y 13 diciembre.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1242/91  
SECRETARIA "A"

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.N.C., en contra de FLAVIO JORGE APARICIO PANTOJA Y OTRO la C. Juez Trigesimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal, Licenciada ELVIRA CARVAJAL RUANO, ordenó sacar a remate el inmueble sito en: Almendros número 85, lote 2, manzana 62, colonia La Perla, Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, y para que tenga verificativo la audiencia de remate en Primera Almoneda se señalan las diez horas del día nueve de enero próximo entrante, será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo.

NOTA: Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en El Periódico El Herald. Los estrados del Juzgado 33o. Civil de esta Ciudad. Tableros de aviso de la Tesorería del Distrito Federal, La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Martina Saula Armas Luna.-Rúbrica.

1509-A1 -5, 10 y 13 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 892/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TOLMEX S.A. DE C.V. Y OTROS el C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Terreno y Casa Habitación, ubicado en la calle San Pedro No 274 Lote 56 y 57, Fraccionamiento Residencial Rincón de Las Fuentes, Municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, LOTE No. 56, al noreste: 12.50 metros con propiedad privada, al suroeste: 12.50 metros con calle San Pedro; al sureste: 31.47 metros con Lote No. 58, al noroeste: 31.05 metros con Lote No. 57. La superficie de terreno se calcula según las anteriores medidas y es de 391.08 metros cuadrados, LOTE No 57 al noreste: 12.50 metros con propiedad privada; al suroeste: 12.50 metros con calle San Pedro; al sureste: 31.62 metros con Lote No. 56; al noroeste: 30.62 metros con Lote No. 58. La superficie de terreno se calcula según las anteriores medidas y es de 385.57 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales. Partida No 627 y 628-11378, a fojas 102, Volumen 286, Libro Primero, Sección Primera de fecha 9 de octubre de 1989.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de éste juzgado, y en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 2,194,892.10 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N). Toluca, México, a 25 de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

6018.-3, 9 y 13 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

La señora ADELA RIVERA MOLINA, en el expediente número 396/95 le demandó el divorcio necesario y mediante ello la disolución del vínculo matrimonial que la une con el C. JUAN JOSE JIMÉNEZ ALCANTARA, en atención del abandono de hogar del que fue objeto por usted, y por este medio se llama a juicio y se le concede el término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación para que lo haga, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores le surtirán en términos de los artículos 185 y 195 de la Ley Adjuntiva de la Maternidad.

Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Jilotepec, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

5794 -21 noviembre, 3 y 13 diciembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1486/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADA EMILIANA I. ESCAMILLA VELAZQUEZ, apoderada de BANCOMER, S.A., en contra de SERGIO FERRARA S. Y/O LETICIA LOPEZ RAMIREZ. El C. Juez Cuarto Civil señaló las 13 00 horas del día 13 de enero de 1997, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en Avenida Juárez esquina Ignacio Rayon, en Tejupilco, México, que mide y linda al norte: 19.50 metros con Leopoldo González, al sur: 19.40 metros con calle Ignacio Rayon, al oriente: 16.69 metros con Av. Juárez, al poniente: 15.20 metros con María de Jesús Ramirez, con una superficie de 296.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 346,500.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado civil de Temascaltepec, México, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores Toluca, México, a 26 de noviembre de 1996 -Doy fe -C Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6028.-3, 9 y 13 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En el expediente No. 1142/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRECER, S.A. en contra de IMPRESOS PULIDO SA y/o EMMA CAROLINA SOLIS SEGURA DE PULIDO y/o ELIA L. DE PULIDO, se señalaron las trece horas del día catorce de enero del año de 1997, para que tenga verificativo la Séptima Almoneda de Remate, en el presente asunto, de los siguientes bienes: INMUEBLE 1.- Ubicado en Privada San Ignacio Esq. Privada San Francisco, Letra D-1, Col. Privada Juan Beltrán, ubicado en Miguel Hidalgo No. 1324 Ote. número de cuenta predial 101-010490016, servicios públicos completos, datos registrales: Volumen 178, Partida Número 172-173-295, Libro Primero, Sección Primera de fecha 10 de octubre de 1980, Lote No. 41, medidas y colindancias: norte: 24.60 mts con Privada San Francisco; sur: 24.60 mts. con Lote 39 y 40, oriente: 12.00 mts con Lote 42; poniente: 11.40 mts. con Privada San Miguel, superficie de 280.44 metros cuadrados, según escrituras. INMUEBLE 2.- Lote 42, medidas y colindancias: al norte: 20.50 mts. con Lote 43 y Privada de San Francisco; sur: 20.50 mts. con Lote 38 y 39, oriente: 12.00 mts. con Privada San Ignacio; poniente: 12.00 mts. con Lote 41, superficie de 246.00 metros cuadrados. Medidas y colindancias de los lotes fusionados Registrados en la Delegación de Catastro: norte: 42.80 mts. con Privada San Francisco; sur: 43.20 mts. con Propiedad Privada, oriente: 13.50 mts. con Propiedad de San Ignacio; poniente: 11.70 mts. con Privada San Miguel, superficie de 548.00 metros cuadrados, descripción general del inmueble, Lote de terreno con las siguientes construcciones: D-1 casa habitación de dos niveles a saber: P.B. Sala, comedor, recibidor, privada, cocina, 1/2 baño, patio de servicio, P.A. Cuatro recámaras, pasillo, baño completo y cubo de escalera; D-2, D-3, D-4, D-5, Construcción de 2

niveles, dos departamentos por planta cada uno consta de: sala, comedor, cocina, dos recámaras, baño completo, patio de servicio, cochera para un auto cada uno; D-6, casa habitación de dos niveles a saber: Planta Baja: recibidor, sala, comedor, estudio, cocina, medio baño, patio de servicio, cochera; Planta Alta: cuatro recámaras, baño completo, cubo de escalera, valor del avalúo que reporta el importe de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Avalúo del inmueble ubicado en el Fraccionamiento Campestre "El Virrey", ubicación calle Condesa, Manzana 2, Lote 5, Frac. Campestre "El Virrey", Metepec, Méx., tipo de construcción casa-habitación de 1 y 2 niveles de buena calidad, servicios municipales completos medidas y colindancias: norte: 24.76 mts con Grupo Jega, S.A., y Promociones Comerciales JER, S.A. sur: 24.76 mts con calle de su ubicación, oriente: 26.00 mts. con Lote No. 6, poniente: 26.00 mts con Lote No. 4, D643.76 metros cuadrados. Datos Registrales Vol. 308, Partida 143-726, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 20 de febrero de 1991, dándole un valor de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., dando un total en los avalúos Inmueble D-1 \$ 331,500.00; Inmuebles D-2, D-3, D-4, D-5, es de \$ 456,000.00; Avalúo del Inmueble D-6, es de \$ 356,000.00. Inmueble ubicado en Calzada de la Condesa, Fraccionamiento El Virrey, Metepec, México, \$ 1,228,000.00, dando un total de \$ 1,381,500.00. Valor fijado por los peritos nombrados en autos.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 734,185.75 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N.), cantidad resultante de la reducción del 10% correspondiente, respecto de la Almoneda anterior -Doy fe.-Toluca, México, a 27 de noviembre de 1996.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

6016.-3, 9 y 13 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 312/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, en su carácter de apoderada legal de BANCOMER S.A., en contra de ROBERTO CHICHO GONZALEZ, por auto de fecha catorce de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle de Miguel Hidalgo esquina Ignacio Allende en el centro de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.87 mts. con calle Ignacio Allende al sur: 24.45 mts con el Sr. Jesús Archundia, al oriente: 17.60 mts con Sr. Joaquín González; al poniente: 17.38 mts con calle Miguel Hidalgo, con un valor comercial de: \$ 170,651.61 (CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 61/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la legislación mercantil.



Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble se extiende el presente a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Segundo Secretario, Lic. Ma Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

6027 -3, 9 y 13 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente numero 527/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO SOMEX S N C en contra de LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA "LA LOMA" a través de sus representantes legales señores ROSENDO FLORES TRUJILLO, JOSE NAVA VELAZQUEZ Y SILVESTRE ESTRADA NAVA por auto de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Mexico ordeno la publicacion del presente edicto por tres veces dentro de nueve dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación de los inmuebles en venta debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este juzgado, convocándose postores y sirviendo como precio base para la finca del remate, para el primero de los inmuebles y que tiene una superficie de 19 712 37 metros cuadrados la cantidad de CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 22/100, y que esta ubicado en la Ranchería de San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, Mexico, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 203 50 metros con Ma Dolores Lopez, Ma Trinidad Ayala Ines Ocampo y Pablo Mendoza, al sur 237 00 metros con Conrado Ocampo y Teribia Guadarrama, al oriente 89 50 metros con camino, al poniente 89 50 metros con el Arroyo de los Oculares, para el segundo con una superficie de 91 615 00 metros cuadrados la cantidad de OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS, ubicado en la Loma de la Concepción municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 209 00 metros con Heriberto Lagunas Hernández, al sur 293 00 metros con Edmundo Treviño, Gabriel y Wenceslao Estrada; al oriente 156 00 metros con Etelvina Hernández, al poniente 574 00 metros con Río de Tequimipa y J. Carmen Estrada, para el tercero con una superficie de 54 703 00 metros cuadrados la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS, ubicado en domicilio conocido en la Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte en dos líneas 425 00 metros y 34 00 metros con Ma de Jesús Estrada y Abel Hernández, al sur en dos líneas 367 00 metros y 92 00 metros con Elias Rogel y Abel Hernández, al oriente en tres líneas 98 99 metros, 56 00 metros y 112 00 metros con camino Abel Hernández y Raul Flores, al poniente 246 00 metros con Dionisio Flores y Arroyo La Pilita y para el cuarto con una superficie de 8 015 00 metros cuadrados la cantidad de SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS, ubicado en la Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes al norte 247 50 metros con Rubén Hernández Popoca y Abel Hernández Popoca al sur 211 20 metros con Gumaro Lagunas Hernández, al oriente 29 00 metros con Abel Hernández Popoca al poniente 41 00 metros con Heriberto Lagunas Hernández, señalándose las once horas del día veintinueve de enero mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la primera almoneda de remate -Doy fe -Tenancingo de degollado, Estado de Mexico a veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis -C Primer Secretario, Lic Isaias Mercado Soto -Rubrica.

6035 -3, 9 y 13 diciembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 577/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de Apoderados de BANCRESER, S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA, por auto de fecha trece de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien embargado en el presente asunto, siendo este: un bien inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo Oriente número 506, colonia Santa Clara, en esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.25 metros con Avenida Hidalgo, al sur: tres líneas: 7.25 metros, 1.83 metros y 5.95 metros con Martha Infante de Muñoz al oriente: 13.55 metros con Gasolinera, al poniente: 11.82 metros con calle Plan de Guadalupe, con una superficie aproximada de 159.00 metros. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo la partida número 831-3592, volumen 266, Libro Primero, Sección Primera a fojas 137, de fecha 3 de mayo de 1988, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 629,862.00 (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide la presente a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C Primer Secretario, Lic. Maria Elba Reyes Fabila -Rúbrica

6017 -3, 9 y 13 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente numero 49-94 juicio ejecutivo mercantil promovido por INSTITUCIONES DE CREDITO BANCOMER, S.A., en contra de FELIX LOPEZ MARTINEZ y TOMAS LOPEZ MARTINEZ, el C juez del conocimiento señaló las diez horas de día veintitres de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio siendo este el ubicado en calle Benito Juárez número 18, Santa Ana Tlapaltilán, municipio de Toluca, Mexico, siendo terreno con construcción, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 40 50 metros con lote número 16, al sur 40 50 metros con lote número 11 al oriente 10 00 metros con lote 6 al poniente 10 00 metros con calle Benito Juárez con una superficie de 405 00 metros cuadrados. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días en terminos de ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 360 000 00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados. Convoquense postores y citense acreedores.

Dado en Toluca, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rubrica

6031 -3, 9 y 13 diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 610/96.

C. MANUEL LUIS LÓPEZ GARCÍA. Promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Cofradía", ubicado en el Municipio de Temamatla, México, el cual mide y linda, al norte: 17.35 mts. con calle Tamaulipas, sur: 30.30 mts. con Andrea Padilla Sepúlveda, oriente: 72.80 mts. con Ferrocarril Interoceánico, poniente: 75.10 mts. con sucesión de Melchor Sánchez, con una superficie de 1,754.41 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rubrica.

6107 -5, 10 y 13 diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 608/96.

C. REYNA MAYORGA VITAL. Promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Cofradía", ubicado en el Municipio de Temamatla, México, el cual mide y linda, al norte: 36.43 mts. con María de la Cruz Padilla Sepúlveda, sur: 42.05 mts. con Guillermo Sánchez Rivera, oriente: 32.30 mts. con avenida Ferrocarril, Interoceánico, al poniente: 32.30 mts. con sucesión de Melchor Sánchez, con una superficie de 1,267.45 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rubrica.

6108.-5, 10 y 13 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp.- 611/96, MARIA DE LA CRUZ PADILLA SEPULVEDA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto al inmueble denominado "COFRADIA", ubicado en el Municipio de Temamatla, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 36.43 mts. con Andrea Padilla Sepúlveda, sur: 36.43 mts. con Manuel Luis López García, oriente: 18.05 mts. con Av. Ferrocarril Interoceánico, poniente: 15.15 mts. con Sucesión de Melchor Sánchez y una Superficie total de 568.91 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Méx., a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1ª Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rubrica.

6109.-5, 10 y 13 diciembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

MARCELO AGUILAR AGUILAR, promueve en el expediente 394/96, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado Atlamajac, ubicado en San Martín de las Pirámides, del Distrito Judicial de Otumba, México con una superficie de dieciséis mil doscientos noventa y tres metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 207.10 metros con Hilario Martínez, al sur: 230.00 metros con Antonio Benitez, al oriente: 69.55 metros con camino, y al poniente: 79.55 metros con Regaderas.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación que se editan en la entidad Otumba México, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rubrica.

6113.-5, 10 y 13 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 610/96, JAVIER REYNOSO GALICIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto del inmueble denominado Texocotitla, ubicado en el Municipio de Cocotitlán, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 14.00 m con Diego Suárez, sur: 14.00 m con calle Zaragoza, oriente: 17.00 m con calle Guerrero, poniente: 17.50 m con Antonio Reynoso Galicia, y una superficie total de 241.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1a. Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rubrica.

6110 -5, 10 y 13 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp 609/96 - ANDREA PADILLA SEPULVEDA. Por su propio derecho promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado COFRADIA, ubicado en el Municipio de Temamatla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 30.30 mts. con Manuel Luis López García, al sur: 36.43 mts. con María de la Cruz Padilla Sepúlveda, oriente: 18.05 mts. con avenida Ferrocarril Interoceánico y poniente: 15.15 mts. con sucesión de Melchor Sánchez, con una superficie total de quinientos sesenta y ocho metros noventa y un decímetros cuadrados.

Publiquese un extracto de la solicitud inicial por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta ciudad para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rubrica.

6106 -5, 10 y 13 diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

DEMANDADOS: FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD EN EL QUE SON FIDEICOMITENTES LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA DE VALDEZ REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA, FINANCIERA DEL NORTE S A ; FIDEICOMISARIO: INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL.

EXPEDIENTE: 734/96.

ALFONSO LOPEZ CRUZ, les demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto de la fracción del lote de terreno número 23, de la manzana 3, de la Colonia El Sol, Municipio de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.00 metros y linda con lote 22, al sur: en 20.00 metros y linda con fracción con el mismo terreno lote 23, al oriente: en 05.00 metros y linda con calle 5, y al poniente: en 05.00 metros y linda con lote 8, con una superficie total de 100 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los primeros días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales -Rúbrica

5799 -21 noviembre, 3 y 13 diciembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

DEMANDADOS: FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD EN EL QUE SON FIDEICOMITENTES LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA DE VALDEZ REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA, FINANCIERA DEL NORTE S A ; FIDEICOMISARIO: INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL.

EXPEDIENTE 424/96

YOLANDA JIMENEZ MORENO, les demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 18, manzana 3, de la colonia El Sol, Municipio de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 metros y linda con lote 17, al sur: en 20.00 metros y linda con lote 18, al oriente: en 10 00 metros y linda con calle 5, y al poniente: en 10.00 metros y linda con lote

3, con una superficie total de 200 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales -Rúbrica.

5800 -21 noviembre, 3 y 13 diciembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 765/96.  
PRIMERA SECRETARIA.

GONZALO HERNANDEZ GUERRERO.

PETRA VEGA PEREZ, promueve juicio ordinario civil de usucapión en contra de GONZALO HERNANDEZ GUERRERO, respecto del lote de terreno número 34, manzana 42, número oficial 156, ubicado en calle Francisco Villa, Fraccionamiento San Carlos Tlupetlac, Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.80 metros con calle Oriente 8, al sur: 20.00 metros con Lote 33, al oriente: 8.80 metros con Boulevard Los Dos Carlos, hoy conocido como Francisco Villa, al poniente: 9.80 metros con Lote 17, con una superficie aproximada de 229.92 m2.

El Juez admitió el presente juicio, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este Tribunal, una copia de la Resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no presentarse dentro del término de treinta días, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, en términos del artículo 195 del Código invocado -Doy fe -Ecatepec de Morelos, 6 de noviembre de 1996.-C Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

5793 -21 noviembre, 3 y 13 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 613/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS en su carácter de apoderado legal de UULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de OCTAVIO EDMUNDO FRANCO FRANCO y TERESA ELDA BANQUEL, el C. Juez señaló por auto de fecha trece de noviembre de mil novecientos noventa y seis, las nueve horas del día ocho de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en una casa habitación No. 4, del Conjunto Horizontal denominado Prados de Tlacopa, ubicado en la calle del Trueno No. 105, manzana 515, lote 88, del Barrio de Tlacopa, municipio de Toluca, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 06 00 m con terreno colindante; al sur 06 00 m con Circulación General; al oriente: 11.00 m con lote tres; y al poniente: 11.00 m con lote cinco, con una superficie en la planta baja de 37.50 metros cuadrados, en la planta alta de 37.50 metros cuadrados y en el jardín de 20.31 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 934-1370, volumen 275, fojas 135, libro primero, sección primera de fecha 27 de enero de mil novecientos ochenta y seis. Por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, siendo esta la cantidad de \$ 171,000.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por dos veces dentro de siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. Ma. De Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.  
6132 -6 y 13 diciembre.

**JUZGADO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 445/96, radicado ante este Juzgado el Juicio Ordinario Civil de divorcio necesario promovido por ANDRES APARICIO RODRIGUEZ, en contra de NORMA SORIANO TOLEDO, con quien contrajo matrimonio Civil, el día 8 de junio de 1994, ante el Oficial del Registro Civil de Chalco, México, establecieron su domicilio conyugal en la Avenida Colosio en San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, Estado de México, siendo el último domicilio haciéndole saber a dicho demandado que deberá presentarse al Juzgado Familiar de este Distrito Judicial de Chalco México a contestar la demanda intentada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento para el caso de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por confesa de los hechos básicos que constituyen la demanda, haciendo las anotaciones como lo previene el artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México Dado a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Juan Ignacio Espinosa López -Rúbrica

5786 -21 noviembre 3 y 13 diciembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 888/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado general de CONFIA, S.A., en contra de ANTONIO QUIJADA CASTILLO, LORENZO QUIJADA CASTILLO Y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, el C. Juez Cuarto Civil, de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día quince de enero del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un bien inmueble, ubicado en la calle de Wenceslao Labra No. 413, lote 21 en Santa María de las Rosas Yancuitlalpan, hoy colonia Valle Verde, perteneciente a este municipio de Toluca, Estado de México consistente en un lote de terreno, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote número 25, al sur: 15.00 metros con Wenceslao Labra; al oriente: 45 90 metros con lote número 20; al poniente: 45 90 metros con lote número 22, con una superficie aproximada de 688 50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo el asiento número 341-173, volumen CLXXXIX libro primero, sección primera a fojas 39, de fecha 22 de septiembre de 1981, con un valor comercial de \$ 1'042,470.00 (UN MILLON CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fija como base para la presente almoneda inmueble que se encuentra registrado a nombre de ANTONIO QUIJADA CASTILLO, LORENZO QUIJADA CASTILLO Y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, inmueble que fue valuado por los peritos designados en autos

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores Toluca, México, a 26 de noviembre de 1996 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López -Rúbrica.

6019 3, 9 y 13 diciembre

**JUZGADO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente 560/95, juicio de divorcio necesario, promovido, MARIA TERESA ARENAS REYES en contra de JOSE MANUEL CAÑEDO ROJAS de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se emplaza al demandado JOSE MANUEL CAÑEDO ROJAS, para que dentro del término de treinta días contados a partir de siguiente en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las notificaciones como previene el artículo 195 del ordenamiento legal invocado -Doy fe.-C. Secretario

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación en Toluca, México, en la ciudad de Chalco, dados a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario -Rúbrica

5782 21 noviembre 3 y 13 diciembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**C REPRESENTANTE LEGAL DE INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A.**

En el expediente 858/96, REGULO BARAJAS MEDINA, promovio por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A. Y C REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, respecto de los lotes de terreno 1, y 1-A de la manzana uno, de la calle Barca de Oro número 382 colonia Aurora Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, lote uno, al norte, 17.00 m con bordo de Xochiaca, al sur 17.00 m con lote uno A, al oriente: 9.00 m con calle Barca de Oro, y al poniente: en 9.00 m con Av. Adolfo López Mateos, y el lote uno-A cuenta con una superficie de ciento cincuenta y tres metros y con las siguientes medidas, al norte: 17.00 m con lote uno, al sur, 17.00 m con lote dos, al oriente: 9.00 m con calle Barca de Oro, y al poniente: 9.00 m con Av. Adolfo López Mateos, el lote uno tiene una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplacese por este conducto haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará, además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores en términos del artículo 195 del Código invocado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad se expiden a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Héctor González Romero -Rúbrica

6044 -3 13 y 26 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente 139/93 se tramita juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por ARTURO LOPEZ HERNANDEZ en contra de ISABEL FLORES FUENTES que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, en el cual la ciudadana juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 194 y 594 del Código Procesal Civil en vigor, emplacese a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse ante este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía en términos del artículo 604 del código en cita, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el término del emplazamiento en los estrados de este H. Juzgado, haciéndole saber de que en caso de no

comparecer las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal citado. En fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y cinco, el señor ARTURO LOPEZ HERNANDEZ demanda por su propio derecho, de la señora ISABEL FLORES FUENTES, las siguientes prestaciones: 1- El divorcio necesario Fundando como causal de divorcio la marcada con la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en la entidad por haber abandonado el hogar conyugal la demandada por mas de seis meses sin causa justificada. 2- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijas de nombres ELIZABETH Y ANABEL LOPEZ FLORES y 3- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio -Doy fe

Dado en la ciudad de Tenancingo, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -C Segundo Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto -Rúbrica

6041 -3, 13 y 26 diciembre

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**INTROCAR, S.A. DE C.V.**

La C. MARTHA GABRIELA ONDORICA LUGO, en el expediente número 480/96-2, radicado ante el Juzgado Decimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, demanda en la vía ordinaria civil de INTROCAR, S.A. DE C.V., las siguientes prestaciones: a) -El otorgamiento y firma de escritura pública, de la casa marcada con la letra H, Andador 2, manzana 7, de la Tercera Colonia del Periodista, kilometro 12 de la Via Lopez Portillo en Coacalco de Berriozabal, Estado de México b) -El pago o devolución de la cantidad de \$ 28 432 80 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 80/100 M.N. por concepto de pagos en exceso injustificados que hiciera la promovente sobre el precio total pactado del inmueble materia del presente. c) -El pago de gastos y costas que genera la tramitación del presente juicio hasta su total solución y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí por apoderado que pueda representarlo en juicio, se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín judicial

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela -Rúbrica

1491-A1 -3 13 y 26 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número-750/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promueve el BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A demandando a ALEJANDRA CHAVEZ MORALES las siguientes prestaciones A).- La cantidad de \$ 70 000 00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, B).- La cantidad de \$ 42,793 80 (CUARENTA Y

DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios correspondientes al periodo del 20 de octubre de 1993 al 20 de agosto de 1996. C) - Los intereses moratorios vencidos y los que se sigan venciendo hasta la total solución del presente negocio, los cuales se calcularán en ejecución de sentencia, en los términos del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria que forma parte del documento base de la acción; D) - El pago de la cantidad de \$ 1,533.12 (UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.), por concepto de las primas de seguros que mi poderdante pago por cuenta de la señorita ALEJANDRA CHAVEZ MORALES de acuerdo a lo pactado en la cláusula décima segunda del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria que como documento base de la acción acompaña a la presente demanda; E) - Que en virtud del vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria, base de la acción, por causas imputables a la hoy demandada vengo a reclamar la comisión pactada en la cláusula décima quinta del mencionado contrato, la cual se liquidará en ejecución de sentencia; F) - La cantidad de \$ 3,710.00 (TRES MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), por gastos de cobranza extrajudicial; y G) - Los gastos y costas judiciales que se originen con motivo del procedimiento fundándose en los hechos y consideraciones de derecho que creyó aplicables.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1069 del Código de Comercio. Se expide el presente en la ciudad de Cuautitlan, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica

1486-A1 -3, 13 y 26 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 748/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promueve el BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. demandando a MA. ESTHER RUEDA CUEVAS DE LOPEZ, las siguientes prestaciones: A) - La cantidad de \$ 76,800.00 (SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal; B) - La cantidad de \$ 49,254.86 (CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios correspondientes al periodo del 1o de agosto de 1993 al 5 de agosto de 1996. C) - Los intereses moratorios vencidos y los que se sigan venciendo hasta la total solución del presente negocio, los cuales se calcularán en ejecución de sentencia, en los términos del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria que forma parte del documento base de la acción; D) - El pago de la cantidad de \$ 1,702.96 (UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS 96/100 M.N.), por concepto de las primas de seguros que mi poderdante pago por cuenta de la señora MA. ESTHER RUEDA CUEVAS DE LOPEZ de acuerdo a lo pactado en la cláusula décima segunda del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria que como documento base de la acción acompaña a la presente

demanda E) - Que en virtud del vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria, base de la acción por causas imputables a la hoy demandada vengo a reclamar la comisión pactada en la cláusula décima quinta del mencionado contrato, la cual se liquidará en ejecución de sentencia; F) - La cantidad de \$ 3,897.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), por gastos de cobranza extrajudicial; y G) - Los gastos y costas judiciales que se originen con motivo del procedimiento, fundándose para ello en los hechos y consideraciones de derecho que creyó aplicables.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá presentarse la demandada dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1069 del Código de Comercio. Se expide el presente en la ciudad de Cuautitlan, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica

1486-A1 -3, 13 y 26 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 757/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promueve el BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. demandando a MA. REMIGIA REYNOZA SEGUNDO las siguientes prestaciones: A) - La cantidad de \$ 166,234.46 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N.), por concepto de suerte principal; B) - La cantidad de \$ 59,340.68 (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 68/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios correspondientes al periodo del 19 de mayo de 1994 al 19 de agosto de 1996; C) - Los intereses moratorios vencidos y los que se sigan venciendo de acuerdo a la cláusula décima primera parte final hasta la total solución del presente negocio, los cuales se calcularán en ejecución de sentencia, en los términos del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria que forma parte del documento base de la acción; D) - El pago de la cantidad de \$ 4,176.73 (CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 73/100 M.N.), por concepto de las primas de seguros que mi poderdante pago por cuenta de la señorita MARIA REMIGIA REYNOZA SEGUNDO de acuerdo a lo pactado en la cláusula décima quinta del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria que como documento base de la acción acompaña a la presente demanda; E) - Que en virtud del vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria, base de la acción por causas imputables a la hoy demandada vengo a reclamar la comisión pactada en la cláusula décima quinta del mencionado contrato, la cual se liquidará en ejecución de sentencia; F) - La cantidad de \$ 2,907.00 (DOS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), por gastos de cobranza extrajudicial; G) - Los gastos y costas judiciales que se originen con motivo del procedimiento, fundándose para ello en los hechos y consideraciones de derecho que creyó aplicables al caso.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación en la entidad, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Fijándose además una copia íntegra del mismo en la puerta de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por persona con poder bastante para representarlo en juicio, se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista y Boletín Judicial. El presente se expide a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica

1486-A1.-3. 13 y 26 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 751/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promueve el BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. demandando a TOMAS ELIAS GOMEZ ARTEAGA, las siguientes prestaciones: A) - La cantidad de \$ 68 800 00 (SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal; B) - La cantidad de \$ 31 619 86 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 86/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios correspondientes al periodo del 28 de junio de 1994 al 28 de agosto de 1996. C) - Los intereses moratorios vencidos y los que se sigan venciendo hasta la total solución del presente negocio, los cuales se calcularán en ejecución de sentencia, en los términos del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria que forma parte del documento base de la acción. D) - El pago de la cantidad de \$ 1 259 02 (UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 02/100 M.N.), por concepto de las primas de seguros que mi poderdante pago por cuenta del señor TOMAS ELIAS GOMEZ ARTEAGA de acuerdo a lo pactado en la cláusula décima segunda del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria que como documento base de la acción acompaño a la presente demanda; E) - Que en virtud del vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria, base de la acción por causas imputables al hoy demandado vengo a reclamar la comisión pactada en la cláusula decima quinta del mencionado contrato, la cual se liquidara en ejecución de sentencia. F).- Los gastos de cobranza extrajudiciales por la cantidad de \$ 3,050 00 (TRES MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). G) - Los gastos y costas judiciales que se originen con motivo del procedimiento, fundándose para ello en los hechos y consideraciones de derecho que creyó aplicables.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación en la entidad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse en un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por persona con poder bastante para representarlo en juicio, se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial. El presente se expide a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica

1486-A1.-3. 13 y 26 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS  
Y CONSTRUCCIONES REFORMA S A

JACINTO ALBERTO FLORES VELASQUEZ y MARGARITA PERALTA MONROY, en el expediente marcado con el número 778/96-2, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 24, manzana 146, de la colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: al norte 15 00 m con lote 25; al sur 15 00 m con lote 23; al oriente 8 00 m con lote 7; al poniente 8 00 m con calle Oriente 19, con una superficie total de 120 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

6032 -3, 13 y 26 diciembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MARIA SOLEDAD SEVERIANO GARCIA y JORGE GUZMAN  
MEJIA

MIGUEL MORALES TORRES, en el expediente número 787/96-1, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 127, de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte 21 00 metros con lote 17; al sur 21 00 metros con Cuarta Avenida; al oriente 10 00 metros con lote 15; al poniente 10 00 metros con calle 30, con una superficie total de 210 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

6033 -3, 13 y 26 diciembre

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

DANIEL PADILLA ANGELES, demanda en la Vía Ordinaria Civil de ANGEL ESCANDON URIBE, la Prescripción Positiva del inmueble ubicado en calle Dos Esquina Puerto Arista Manzana 67 Lote 10 del Fraccionamiento Jardines de Casa Nueva, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 150 00 M2 teniendo las siguientes medidas y colindancias al noreste: 10 00 mts con calle dos al sureste: 15 00 mts con Lote 11 al suroeste: 10.00 mts con Lote 9, al noroeste: 15 00 mts. con calle Puerto Aristas en el expediente 644/96 2 radicado en el Juzgado Decimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a ANGEL ESCANDON URIBE por medio de edictos los que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periodico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia integra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Ecatepec de Morelos, 15 de noviembre de 1996 -  
Segundo Secretario de Acuerdos-Lic. Paula Eva Hernández  
Granados -Rúbrica

6045.-3. 13 y 26 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1456/93, promovido por el Licenciado GILBERTO PICHARDO PEÑA APODERADO GENERAL DE BANCO MEXICANO, S.A., en contra de DELFINO GARCIA JIMENEZ Y/O MARIA LUISA RODRIGUEZ G., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de: Un terreno con una superficie de 1.109 00 metros cuadrados con medidas y colindancias que son: al norte, 55 85 metros con fracción número 3, al sur, 55 85 metros con fracción número 1, al oriente, 19.87 metros, con callejón del Sol, al poniente, 19 87 metros con propiedad del señor Jesús Z. García, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 633-5251 Sección Primera, Libro Primero Volumen 215, a fojas 74 de fecha 18 de octubre de 1984. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 183.642 63 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 63/100 M N )

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado exhortado. Se convocan postores. Reportando dicho inmueble una hipoteca y un embargo.- Toluca, Estado de México a 28 de noviembre de 1996 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

6163 -9. 13 y 19 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 970/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado PASCUAL DE LA CRUZ JUAREZ Y/O GILBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ Y/O DANIEL RAMIREZ GARCIA actuales endosatarios en procuración de la señora ADELA CARRERA VAZQUEZ, en contra de SANTA ESQUIVEL en su carácter de deudor principal y del señor BENITO ESQUIVEL TRUJILLO en su calidad de aval, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio un inmueble ubicado en la manzana 5, lote 17, en el poblado de Fabrica Maria, municipio de Otzolotepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el libro primero, sección primera, bajo la partida número 467-964, del volumen 24/589, Lerma, México, con fecha 21 de septiembre de 1987, con las siguientes medidas y colindancias: 11 11 metros con vía pública y Escuela al norte al sur: 9.22 metros con Preservación Ecológica, al oriente: 6 82 metros con lote 16; al poniente, 12 82 metros con lote 18, con una superficie total de 91 10 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M N, cantidad en que fue valuado el bien inmueble embargado en el presente asunto, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado. Dada en Lerma de Villada, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.- Rúbrica

6149.-9. 13 y 19 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

LA C. PERFECTA ROSALES GONZALEZ, en el expediente número 1058/96, le demanda la usucapión, sobre el lote de terreno número 4, manzana 50 Col. Estado de México de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte, 26 15 metros con lote 3, al sur, 26 15 metros con lote 5, al oriente: 10 00 metros con calle 28, al poniente, 10 00 metros con lote 27, con una superficie total de 261.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio por medio de presente se le hace saber que deberá contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, de igual forma se le previene para que señale domicilio en esta ciudad de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México. Siendo expedidos a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica

6037 -3. 13 y 26 diciembre.



**JUZGADO NOVENO DE LO FAMILIAR  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

NOTIFICACION  
SECRETARIA "A"  
EXP. 87/95

En el Juzgado Noveno de lo Familiar se tramita en el expediente 87/95, el juicio intestado a bienes de ROSALES GOMEZ BALBINA, originaria de San Juan Ixhuatepec, México, Vda. de GENARO SAGAZTIBELZA, falleció el día cinco de enero de mil novecientos noventa y cinco, denunciando la sucesión JOSE LUIS ANTONIO ROSALES DE LA PEÑA, sobrino de la de Cujus y llamando a todos los que se crean con igual o mejor derecho a heredar a la autora de la presente sucesión para que comparezcan ante este Juzgado a deducir los posibles derechos hereditarios que les pudiere corresponder dentro del término de cuarenta días, a partir de la última publicación hecha para tal efecto.

México, D.F., a 09 de octubre de 1996

El C. Secretario de Acuerdos "B".

Lic. Francisco Hermilo Jiménez Córdova.-Rúbrica.  
1474-A1.-28 noviembre y 13 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 659/96

C NOE PEREZ RIVERA promoviendo diligencias de información ad perpetuum respecto del terreno denominado Cuatpacholaya, ubicado en el municipio de Ozumba México el cual mide y linda, al norte 10.00 m con barranca, sur 10.00 m con calle Popocatepetl, oriente 30.00 m con José Valencia Quiroz, poniente 30.00 m con Josefina Valencia Ramos, con una superficie de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesus Juan Flores Rubrica.

6182-10, 13 y 18 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

JUAN MARTINEZ SANCHEZ, bajo el expediente número 649/96, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno ubicado en la calle de Francisco I. Madero, Primera Sección del Barrio de Santiago de este Municipio y Distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 65.50 metros con Elpidio Martínez Sánchez; al sur: 65.50 metros con Belém Martínez Sánchez; al oriente: 24.10 metros con Calle Francisco I. Madero y al poniente: 23.30 metros con David Modesto, con una superficie aproximada de 1,552.00 metros cuadrados

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, al primer día del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.  
5651.-14, 29 noviembre y 13 diciembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 587/96.  
PRIMERA SECRETARIA.

INCOBUSA, S.A DE C.V

JORGE MARTINEZ GODINEZ, promueve juicio ordinario civil de usucapión en contra de INCOBUSA, S.A. DE C.V., respecto del lote de terreno número 5, manzana 1, Fraccionamiento Jardines de Cerro Gordo, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.45 metros con Lote 6, al suroeste: 20.65 metros con Lote 4, al suroeste: 8.00 metros con calle Gran Bretaña, al noroeste, 8.00 metros con lindero del Fraccionamiento, con una superficie de 164.40 m2

El Juez admitió el presente juicio, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia de la Resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no presentarse dentro del término de treinta días, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, en términos del artículo 195 del Código invocado -Doy fe -Ecatepec de Morelos, 6 de noviembre de 1996 -C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez -Rúbrica  
5792.-21 noviembre, 3 y 13 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 811/96 relativo al juicio diligencias de información de dominio, promovido por ALICIA VIRGINIA MORALES BERNAL JOSE ANTONIO MORALES BERNAL, ALEJANDRINA PATRICIA MORALES BERNAL Y CLAUDIA GUADALUPE MORALES BERNAL, para acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en la calle de Las Americas número 305, de la Colonia Américas, en esta Ciudad de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son, al norte 33.50 m con el señor Navarrete Garcia Saul, al sur 33.50 m con el señor Coyote Mora Cruz, al oriente, 14.00 m con el señor Aguilar Sanchez Francisco, al poniente 14.00 m con la calle de Las Americas, con una superficie total de: 469.00 m2

La Ciudadana Juez Séptimo de lo Civil, en Toluca admitió la solicitud y ordeno su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlos. Dado a los tres días del mes de diciembre de 1996 -C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos -Rúbrica

6170-10, 13 y 18 diciembre

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 13638/96. SIXTO MARTINEZ VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Peñuelas S/N. Barrio Santa Cruz, La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 32.31 m con José Martínez Venegas, sur: 45.06 m con calle La Barranca, oriente: 20.86 m con Faustino Martínez Venegas, poniente: 37.79 m con calle Peñuelas. Superficie aproximada de: 1 079.09 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 14 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

6112.-5, 10 y 13 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 14389/96. JUAN MEJIA CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México mide y linda, al norte: 10.00 m con calle principal, al sur: 10.00 m con el Kinder de la Comunidad, al oriente: 48.00 m con Enrique Rufino Salazar, al poniente: en 48.00 m con Inocenta Romero Vda de Morales. Superficie aproximada de: 480.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

6185.-10, 13 y 18 diciembre

---

Exp. 14386/96. OLGA CAÑAS JIMENEZ, EN REPRESENTACION DE EFREN HERNANDEZ CAÑAS (MENOR DE EDAD), promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria S/N, Esq. Con Prolongación Agustín Millán, Barrio Los Positos, Santiago Tlaxomulco. Municipio de Toluca, mide y linda, al norte: 10.32 m en dos líneas, una de: 6.65 m y la otra de: 3.67 m, ambas colindan con la calle Guadalupe Victoria, al sur: 11.00 m con la calle Niños Heroes, al oriente: 11.50 m con Gabino Cañas Jiménez, al poniente: 5.85 m con prolongación de Agustín Millán. Superficie aproximada de: 90.39 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 28 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

6185 -10, 13 y 18 diciembre

---

Exp. 14387/96. AMELIA LARA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Guadalupe Victoria S/N, Barrio Los Positos, en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 22.00 m con Andador sin número, al sur: 23.50 m con Luis Coyote González y 15.00 m y 8.50 m con Margarita Septimo, al oriente: 10.00 m con Andador sin número, al poniente: 10.00 m con la Cerrada de Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de: 227.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 28 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

6185 -10, 13 y 18 diciembre

---

Exp. 14388/96. MARIA GUADALUPE NAVA GARCÉS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Morelos, Barrio Los Positos, en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 9.70 m con Armando Nava Garcés, al sur: 8.50 m con privada de Morelos, al oriente: 18.50 m con Catalina Nava Garcés, en representación de Humberto Cruz Nava (menor de edad), al poniente: 18.50 m con Benito Flores Rivera. Superficie aproximada de: 168.35 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 28 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

6185.-10, 13 y 18 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 1206/96. GUADALUPE MARINA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción de terreno denominado paraje "Gachupín", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda, norte: 10.00 m con Sra. Rosa Honorato Viquez, sur: 10.00 m con calle pública Gabriel Ramos Millán, oriente: 20.00 m con el señor Rigoberto Ríos Sánchez, poniente: 20.00 m con señora Virginia Hernández Soto. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de febrero de 1996 -El C. Registrador Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1538-A1 -10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 128/3/96 PEDRO REYES ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Oedrozo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda, norte 08.75 m con calle Alvaro Obregón, sur 08.75 m con Jose Luis Bautista, oriente 32.00 m con María de la Luz Hernández, poniente 32.00 m con Fernando Reyes Ortiz. Superficie aproximada de 280.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Cuautitlán, México, a 5 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1538-A1 -10, 13 y 18 diciembre

Exp. 3645/96 ESTELA RODRIGUEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle pública sin número, Barrio del Refugio, San Mateo Xoloc, municipio de Teptzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda, norte 38.90 m con calle sur 38.80 m con el Sr. José Becerril Gómez, oriente 20.00 m con el señor José Becerril Gómez, poniente 19.80 m con María Juliana. Superficie aproximada de 769.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Cuautitlán, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1538-A1 -10, 13 y 18 diciembre

Exp. 1205/96. VIRGINIA HERNANDEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción de terreno denominado paraje "Gachupín", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda, norte 10.00 m con señor Raul Sánchez Nieto, sur 10.00 m con calle pública Gabriel Ramos Millán, oriente 20.00 m con la señora Guadalupe Marina Hernández Hernández, poniente 20.00 m con calle pública Atlixco. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Cuautitlán, México, a 8 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1538-A1 -10, 13 y 18 diciembre

Exp. 4909/96. JOSÉ LUIS SAN LUIS ROBERT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Nopalera", calle Tule o Tercera Cerrada de Centenario S/N, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda, norte 10.00 m linda con Ambrocio Solano Solano, sur 10.00 m linda con calle Tule o 3a Cda de Centenario, oriente 14.80 m con Emma Silva (actualmente Juan Vazquez), poniente 14.80 m linda con Agustín Lea (actualmente Ismael Bolaños Guadarrama). Superficie aproximada de 148.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Cuautitlán, México, a 29 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1538-A1 -10, 13 y 18 diciembre

Exp. 9758/96 MA TERESA RODRIGUEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio Parte Alta Santiago del pueblo de Santiago, municipio de Tenotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda, norte 27.00 m con Florencio Leon Veazquez, sur 25.20 m con los señores Rene Buenrostro y Guadalupe Estrada Estrada, oriente 31.00 m con calle pública y Genaro Lopez, poniente 27.40 m con Barranca Federal. Superficie aproximada de 740.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Cuautitlán, México, a 23 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1538-A1.-10, 13 y 18 diciembre

Exp. 28558/94 ABUNDIO GARCIA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia Trinidad, predio denominado "Totomatilla", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda, norte 12.00 m con camino público, sur 12.00 m con Pompeyo Hernández, oriente 30.00 m con Crescencio Solano G., poniente 30.00 m con Manuel Urbán Portuquez. Superficie aproximada de 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Cuautitlán, México, a 27 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1538-A1 -10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 8410/96. ROSARIO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Belém, terreno denominado "Acocla", municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda, norte 7.00 m con calle sur 7.00 m con Aristeo Castro, oriente 24.70 m con Rosa Torres Salazar, poniente 24.70 m con Isidro Lopez Lopez. Superficie aproximada de 172.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Cuautitlán, México, a 19 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1538-A1.-10, 13 y 18 diciembre

Exp. 8411/96. ISIDRO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Cerrada Principal Norte, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda, norte 7.00 m con calle Tercera Cerrada, sur 7.00 m con Aristeo Castro, oriente 24.70 m con J. Rosario López Lopez, poniente 24.70 m con Jose Trinidad Rojas. Superficie aproximada de 172.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Cuautitlán, México, a 19 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1538-A1 -10, 13 y 18 diciembre

Exp. 6333/96. MARCO ANTONIO RAMIREZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la población de Visitación, terreno denominado

Carnicería municipio de Melchor Ocampo distrito de Cuautitlan Estado de Mexico, mide y linda norte en dos tramos primero 6.37 m con Esperanza Duran el segundo 2.30 m con Plaza Hidalgo sur 8.85 m con Tomasa Zuñiga, oriente 19.90 m con Mario Ramirez y Luis Quezada poniente en dos tramos primero 8.40 m con Julio Castillo y el segundo 11.62 m con Esperanza Urban Superficie aproximada de 100.06 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Cuautitlan, Mexico, a 28 de mayo de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rubrica

1538-A1 -10 13 y 18 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp 13815/96 TERESA ARRIAGA BURGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Libertad s/n., Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte 38.70 m con Jose Gil Peralta, sur 23.90 m con Luis Quinto y otro y 4.95 m con el mismo colindante oriente: 8.70 m con Jose Gil Peralta poniente 9.95 m con calle de nombre Av. Libertad Superficie aproximada de 378.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Toluca, México, a 18 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica

6173.-10, 13 y 18 diciembre

Exp 12927/96, EVELIA PARADA GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad José López Portillo San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, Mexico, mide y linda al norte 16.15 m con Vialidad Jose López Portillo, al sur 12.26 m con Audelia Nava Martinez, al oriente 53.55 m con Francisco Sanchez Hernandez, al poniente 42.50 m con Audelia Nava Martinez Superficie de: 681.88 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca Mexico, a 3 de diciembre de 1996 El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica

6187 -10 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 1280/96, ANA MARIA TREJO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo o Plaza Hidalgo numero 82, esquina con calle 20 de Noviembre San Pedro de la Laguna municipio de Zumpango Mexico, distrito de Zumpango, mide y linda norte en 15.00 m con Jose Dionicio Sanchez Arana y Carlos Sanchez Arana, sur en 14.72 m con Avenida Hidalgo o Plaza Hidalgo; oriente: en 15.80 m con Jose Dionicio Sanchez Arana poniente en 17.00 m con calle Veinte de Noviembre Superficie aproximada de 243.70 m<sup>2</sup> Superficie de construcción de 68.52 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Zumpango Mexico, a 4 de diciembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rubrica

6183 -10 13 y 18 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp 1108 CRISTINA PEREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Colonia Dos de Abril municipio de Atzacomulco distrito de El Oro mide y linda norte 20.00 m linda con Carmen Velasco; sur 20.00 m linda con Cristina Perez Garcia oriente 30.00 m linda con camino vecinal, poniente 30.00 m linda con Cristina Perez Garcia Superficie aproximada de 600.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro, Mexico, a 29 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores -Rubrica

6165 -10 13 y 18 diciembre

Exp 1109 GLORIA VELASCO CID, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi municipio de Atzacomulco distrito de El Oro, mide y linda al norte dos lineas de 9.20 m y 145.43 m linda con camino, al sur once lineas de 18.00 m linda con Macedonio Velasco 4.20 58.80 m lindan con Fidel Velasco 45.00, 9.50, 9.60 y 31.60 m lindan con Filiberto Velasco y 26.60 5.40 28.00 y 2.50 m lindan con Jaime Sanchez al oriente dos lineas de 7.85 m y 71.90 m lindan con camino, al poniente 203.50 m linda con Irma Velasco Cid Con una superficie de 20.618.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro Mexico a 29 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores -Rubrica

6165 -10 13 y 18 diciembre

Exp 1110 FIDEL VELASCO CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi municipio de Atzacomulco distrito de El Oro mide y linda al norte cinco lineas de 10.47 36.72, 49.27 20.90 89.50 m linda con camino vecinal y Gloria Velasco Cid al sur 145.70 m linda con Hector Velasco Cid al oriente cinco lineas de 31.45 12.68 2.81 47.79 36.61 m linda con Familia Navarrete Valdez al poniente 154.00 m linda con Macedonio Velasco Cid y 7.90 m, 4.15 m linda con Macedonio Velasco Cid Con una superficie de 19.576.57 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro Mexico a 29 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores -Rubrica

6165 -10 13 y 18 diciembre

Exp 1111, SALVADOR YAÑEZ CARDENAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atzacomulco, distrito de El Oro mide y linda al norte 43.20 m linda con Yolanda Yañez Cardenas al sur 45.00 m linda con Ma. Guadalupe Yañez Cardenas al oriente 15.68 m linda con Juan Garfias, al poniente, 15.00 m linda con una calle Con una superficie de 676.25 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rubrica

6165 -10. 13 y 18 diciembre

Exp. 1112. MARIA MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Toby, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte 22.00 m linda con Antonio Mendoza L., al sur 22.00 m linda con callejon privado, a oriente 10.00 m linda con Maximino Gonzalez, al poniente, 10.00 m linda con terreno del Sr. Manuel Lopez. Con una superficie de 237.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rubrica

6165 -10. 13 y 18 diciembre

Exp. 1113. SALVADOR YAÑEZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, La Arena, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte 46.60 m linda con Jose Navarrete Aguirre, al sur, 43.50 m linda con Armando Cardenas Becerril; al oriente, 22.60 m linda con camino vecinal y Escuela; al poniente, 20.00 m linda con Elvira Yañez Flores. Con una superficie de 925.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rubrica

6165 -10. 13 y 18 diciembre

Exp. 1114. PEDRO COLIN BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rancho del Fresadero, La Estancia, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte cinco lineas de 7.00, 31.50 m, 29.00 m, 14.45 m y 19.60 m; lindan con el Sr. Pascual Colin Plata; al sur: cuatro lineas de 20.00 m, 21.40 m, 26.00 m lindan con Jaime Colin Colin y 58.20 m lindan con Trinidad Colin B.; al oriente: dos lineas de 34.20 m, 69.00 m lindan con Elvira Plata Arcos; al poniente: cinco lineas de 11.50 m, 8.00 m, 16.00 m, 6.50 m y 12.50 m lindan con Elvira Plata Arcos. Con una superficie de 16,030.47 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rubrica

6165 -10. 13 y 18 diciembre

Exp. 1.115. CRISTINA PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Dos de Abril, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte 20.00 m linda con propiedad del C. Vicente Pérez García sur 20.00 m linda con propiedad del C.

Francisco Ruiz, oriente 30.00 m linda con camino vecinal; poniente 30.00 m linda con propiedad del C. Eusebio Perez Garcia. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rubrica

6165 -10. 13 y 18 diciembre.

Exp. 1.100. OLGA GARCIA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrito de las Cruces, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte 17.20 m linda con Luz Monroy Favila, al sur 17.20 m linda con Tomasa Garcia Vazquez, al oriente 16.40 m linda con Felix Tapia Martinez, al poniente, 16.40 m linda con Francisco Mondragon. Con una superficie de 282.08 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rubrica

6165 -10. 13 y 18 diciembre

Exp. 1.102. JOSE LUIS CRUZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrito de las Cruces, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte 50.00 m linda con Antonio Cruz Colin; al sur 50.00 m linda con Pedro Cruz Colin, al oriente 10.00 m linda con Cesario de la Cruz, al poniente 10.00 m linda con Cerro de Atacomulco. Con una superficie de 500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rubrica.

6165 -10. 13 y 18 diciembre

Exp. 1.103. MARIO SANTOS NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte 32.50 m linda con barranca, al sur, 32.50 m linda con barranca, al oriente: 122.00 m linda con Antonio Santos Nieto, al poniente 112.00 m linda con Armando Santos Munguia. Con una superficie de 3,802.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rubrica.

6165 -10. 13 y 18 diciembre.

Exp. 1.104. PEDRO BERNAL REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte 10.00 m linda con calle sin nombre, sur 10.00 m linda con Samuel Mendoza, oriente, 25.00 m linda con Alfredo Segundo Lopez, poniente 25.00 m linda con Hilario Colin Mendoza. Superficie aproximada de 250 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre

Exp. 1,105, MARTIN DAVILA FLORES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tecocac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte 10.47 m linda con Justo Suárez Miranda, al sur 10.47 m linda con calle Jorge Jiménez Cantú, al oriente 10.00 m linda con Alfonso Suarez Urbina, al poniente 10.00 m linda con Justo Suárez Miranda. Con una superficie de 104.70 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6165 -10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1,106, HERACLIO CABRERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Agustín Hernández, al sur, 20.00 m linda con calle privada; al oriente 10.00 m linda con Ismael del Mazo Salazar; al poniente 10.00 m linda con la Dra. Santoyo. Con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

6165.-10, 13 y 18 diciembre

Exp. 1,107, EDGAR SERRATOS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 16.50 m linda con Pedro Cruz; al sur: 11.00 m linda con camino vecinal, al oriente, 41.00 m linda con Edgar Serratos Ortiz; al poniente: 36.00 m linda con Juan Lopez Mendoza. Con una superficie de 505.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1085, TAYDE SANTOS NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro,

mide y linda: al norte 28.00 m linda con barranca, al sur 61.00 m linda con barranca, al oriente 117.00 m linda con Armando Santos Munguía, al poniente 127.50 m linda con carretera Rural. Con una superficie de 5,467.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre

Exp. 1084, JUAN JOSE LOPEZ ZAPIAIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Laguna de Acambay, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda, norte 1,378.50 m linda con María del Socorro Nieto Sánchez y camino a Acambay en línea recta, sur 1,436.19 m en línea quebrada con Ismael Velasco Alcántara, Jesús Navarrete Castañeda y María Nieto Sánchez, oriente, 200.50 m en línea quebrada con el dren de desague de La Laguna, Acambay, poniente: 53.00 m linda con camino a Acambay. Superficie aproximada de 12.50 Has

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1083, IGNACIO NAVARRETE ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de los Jarros, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda, norte: tres líneas de 18.00 m, 26.00 m linda con Serafín González y 44.00 m linda con José Gregorio López, sur, tres líneas de 24.5 m, 16.2 m y 44.5 m lindan con Río Chiquito, oriente: 126.0 m linda con Leobardo Navarrete Alva, poniente: 79.00 m linda con Jose Monroy y 17.00 m linda con José Gregorio López. Superficie aproximada de 10,095.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1082, IGNACIO NAVARRETE ALVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de los Jarros, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: tres líneas de 33.00 m linda con camino Nacional y 37.40 m y 8.10 m lindan con Fidel Monroy, sur: 39.00 m linda con carretera a San Juan de los Jarros, oriente: 35.30 m linda con Odilón Navarrete Alva, poniente 54.35 m linda con Fortunato Ramon González. Superficie aproximada de 2,012.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6165 -10, 13 y 18 diciembre

Exp 1081 TOMAS CHIMAL GONZAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teacoac, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte 13.22 m linda con Tomás Escobar de la Cruz, al sur 12.68 m linda con C. Dr. Jorge Jiménez Cantú, al oriente 44.22 m linda con Gerardo Suarez Escobar, al poniente 45.13 m linda con Pedro Bajonero. Con una superficie de 578.54 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Mexico, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rubrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre

Exp 1080 VERONICA DE LA CRUZ NAVARRETE Y CESAR DE LA CRUZ NAVARRETE promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrito de Las Cruces, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte 20.40 m linda con Rosalio de la Cruz, a sur 20.30 m linda con Pedro de la Cruz, al oriente 35.00 m linda con Trinidad de la Cruz, al poniente 9.10 m linda con camino Real. Con una superficie de 448.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Mexico, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rubrica.

6165 -10, 13 y 18 diciembre

Exp 1078 ALICIA ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Boribatevi, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, mide y linda, al norte 14.00 m linda con calle sin nombre, al sur 14.00 m linda con Sra. Braulio Plata, al oriente 6.30 m linda con Sra. Verónica Escamilla, al poniente 5.50 m linda con Salvador Pérez Ordóñez. Con una superficie de 82.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Mexico, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rubrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre.

Exp 1077 ALBERTO NAVARRETE EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO OSCAR NAVARRETE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de La Candelaria, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, mide y linda, norte 12.70 m linda con Alberto Reyes, sur 15.50 m linda con Vicente Hernandez, oriente 10.00 m linda con Alberto Reyes, poniente 10.00 m linda con Adriana Navarrete Lopez. Superficie aproximada de 141.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Mexico, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rubrica.

6165 -10, 13 y 18 diciembre

Exp 1076 MARTINA NUÑEZ MONROY Y JULIA MONROY DE NUÑEZ EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS NUÑEZ MONROY Y MARTHA NUÑEZ

MONROY promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo Sur No. 27, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, mide y linda, al norte dos líneas de 3.85 y 1.00 m lindar con Maximino de la Cruz, al sur 15.00 m linda con Av. Lic. Isidro Fabela, al oriente 20.00 m linda con Av. Hidalgo, al poniente dos líneas de 14.77 y 6.58 m linda con pasillo y con Maximino de la Cruz. Con una superficie de 249.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Mexico, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rubrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre

Exp 1075 JUAN HERNANDEZ MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrito de Las Cruces, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, mide y linda, al norte 25.44 m linda con Teodoro Jasso, al sur 27.00 m linda con camino publico, al oriente 41.37 m linda con Adrian Ruiz Miranda, al poniente 41.58 m linda con Jose Cruz. Con una superficie de 1,052.22 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Mexico, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rubrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre

Exp 1098 JULIO CESAR MONTIEL SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Jose Ma. Morelos No. 8, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte dos líneas de 7.00 y 3.00 m linda con Raul Nieto, al sur 10.00 m linda con Av. Jose Ma. Morelos, al oriente 24.00 m linda con pasillo, al poniente dos líneas de 18.00 y 5.00 m linda con Virginia Márquez y Raúl Nieto. Con una superficie de 198.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Mexico, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rubrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre

Exp 1097 PEDRO COLIN CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte 144.05 m linda con camino Real, al sur 151.06 m linda con Josefina Becerra, al oriente 198.01 m linda con Pedro y Carlos Colin Castellanos, al poniente 198.00 m linda con Modesto Plata. Con una superficie de 31,936.56 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Mexico, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rubrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre.

Exp 1096, LORENZO MARTINEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chalchihuapan, municipio de

Atacomulco distrito de El Oro mide y linda norte 22.75 m linda con carretera sur 23.00 m linda con Silvestre Martínez y Gregorio Durán, oriente 54.00 m linda con Felipe Nuñez poniente 49.58 m linda con José Reyes. Superficie aproximada de: 1 185.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro, México, a 29 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre

Exp 1095. MA DEL CARMEN CORREA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "L" Legislatura, municipio de Atacomulco distrito de El Oro mide y linda al norte 10.00 m linda con calle "L" Legislatura a sur 10.00 m linda con José Trejo, al oriente 20.00 m linda con Simón Blas Cruz, al poniente, 20.00 m linda con Simón Blas Cruz. Con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro, México, a 29 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre

Exp 1094 MARCO ANTONIO MENDOZA LÓPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi Los Pinos municipio de Atacomulco, distrito de El Oro mide y linda al norte 13.00 m linda con Enrique Nieto, al sur 13.00 m linda con camino al oriente 23.19 m linda con Ma. Dolores Colín Trujillo, al poniente 23.19 m linda con Ma. Dolores Colín Trujillo. Con una superficie de 301.47 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro, México, a 29 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre

Exp 1093. JESUS CORREA CORREA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle "L" Legislatura municipio de Atacomulco distrito de El Oro mide y linda al norte 10.00 m linda con Miguel Serrano al sur 10.00 m linda con Mauricio Correa Correa, al oriente 20.00 m linda con calle sin nombre, al poniente, 20.00 m linda con Manuel Chavez. Con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro, México, a 29 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre

Exp 1092. MANUEL SANCHEZ DE JESUS Y FRANCISCA DE LA CRUZ LOPEZ promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Atacomulco municipio de Atacomulco, distrito de El Oro mide y linda norte 7.00 m linda con Fidelna Garduño sur 10.00 m linda con calle

sin nombre, hoy calle Felipe Escamilla Ruiz oriente 29.20 m linda con Juan José Galindo Plata hoy José Reyes, Jorge Monroy, Pedro Montiel y Lidia Castillo, poniente 22.40 m linda con Guillermo González Dolores Superficie aproximada de 219.30 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro, México, a 29 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre

Exp 1091 ZEFERINO ESCOBAR CRUZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Gigantes Tierras Blancas municipio de Atacomulco distrito de El Oro, mide y linda al norte 200.00 m linda con terrenos ejidales del pueblo de San Pedro de los Metates al sur 200.00 m linda con María Guadalupe Monroy de Navarrete al oriente 300.00 m linda con María Guadalupe Monroy de Navarrete, al poniente, 300.00 m linda con terreno del Cerito Colorado. Con una superficie de 50,000.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro, México, a 29 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Exp 1090/96. MIGUEL ANACLETO RIVERA ANDRADE Y/O MARGARITA ELIZABETH RUIZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. La Nueva España de San Lorenzo Tlacotepec municipio de Atacomulco distrito de El Oro, mide y linda al norte 17.00 m linda con Anastacio Gerónimo Lovera, a sur 17.00 m linda con calle de 4 Metros al oriente 10.00 m linda con Anastacio Gerónimo Lovera al poniente 10.00 m linda con Anastacio Gerónimo Lovera Superficie aproximada de 170.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro, México, a 29 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

6165 -10, 13 y 18 diciembre

Exp 1089/96. JOVITA AVALOS DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ing. Luis Galindo Ruiz No. 8 municipio de Atacomulco, distrito de El Oro mide y linda al norte 5.00 m linda con Camilo Rosas Figueroa, al sur 5.00 m linda con Eligio Cd, al oriente 5.00 m linda con calle Ing. Luis Galindo Ruiz, al poniente 6.00 m linda con Camilo Rosas Figueroa Superficie aproximada de 30.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro, México, a 29 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre



Exp. 1088/96. MA. TRINIDAD SANCHEZ VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Rafael Avila municipio de Atlaconulco, distrito de El Oro, mide y linda, al norte 16.23 m linda con calle Rafael Favila, al sur 21.85 m linda con Elodia Colín Vda. de Gomez al oriente 10.30 m linda con Panteón de Jesus al poniente 17.44 m linda con Rodolfo Cabalero Superficie aproximada de 254.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

6165 -10- 13 y 18 diciembre

Exp. 1086/96. ANTONIO CRUZ COLIN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerro de Las Cruces, municipio de Atlaconulco, distrito de El Oro, mide y linda al norte 50.00 m linda con Margarito de la Cruz Sanabria al sur 50.00 m linda con Jose Luis Cruz Colín al oriente 10.00 m linda con Cesario de la Cruz al poniente 10.00 m linda con cerro de Atlaconulco Superficie aproximada de 500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

6165 -10- 13 y 18 diciembre

Exp. 1176/96. ALBERTO NAVARRETE EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA ADR'ANA NAVARRETE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón de la Candelaria municipio de Atlaconulco, distrito de El Oro, mide y linda al norte 12.50 m linda con Alberto Reyes a sur 15.00 m linda con Vicente Hernandez, al oriente 10.00 m linda con Oscar Navarrete Lopez, al poniente 10.00 m linda con camino a Rincón de la Candelaria y San José del Tunal y Vicenta Hernandez Superficie aproximada de 137.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

6165 -10- 13 y 18 diciembre

Exp. 1087/96. ROMANA CRUZ SANTIAGO EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJAS DE NOMBRE ANAELY Y JULIA SANCHEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barro Bongoni, municipio de Atlaconulco, distrito de El Oro, mide y linda, al norte dos líneas de 8.30 y 2.85 m linda con calle sin nombre, al sur 11.00 m linda con Francisca Guzman Jerónimo, al oriente 19.40 m linda con Jose Escobar Escobar al poniente 18.40 m linda con Ma. del Carmen Sanchez Salamanca Superficie aproximada de 209.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

6165 -10- 13 y 18 diciembre

Exp. 1116/96. EDGAR SERRATOS ORTIZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Luis Barro, municipio de Atlaconulco, distrito de El Oro, mide y linda al norte 25.00 m linda con camino vecinal al sur 25.00 m linda con Edgar Serratos Ortiz, al oriente 85.00 m linda con camino Provisional al poniente 85.00 m linda con el Sr. Manuel Molina Morrey Superficie aproximada de 2,125.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

6165 -10- 13 y 18 diciembre

Exp. 1117/96. TAYDE SANTOS NIETO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlaconulco, distrito de El Oro, mide y linda al norte dos líneas de 59.50 m y 35.50 m lindan con Barranca al sur 55.00 m linda con Angelina Santos Nieto al oriente 57.60 m linda con carretera al poniente dos líneas de 44.00 m y 38.00 m lindan con Barranca Superficie aproximada de 6,048.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

6165 -10- 13 y 18 diciembre

Exp. 1118/96. AMANDA HERNANDEZ LUNA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tecocac, municipio de Atlaconulco, distrito de El Oro, mide y linda, al norte dos líneas de 70.00 m linda con Juan Sanchez y Modesto Becerra y 36.10 m lindan con Juan Sánchez Colín, al sur dos líneas de 86.40 m linda con Melitón Cid y 23.00 m linda con Anastacio Hernández Moreno al oriente tres líneas de 3.20 m linda con Juan Sánchez Colín, 23.00 y 47.20 m linda con Anastacio Hernández Moreno al poniente 95.80 m lindan con Angel Lovera Superficie aproximada de 7,529.59 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

6165 -10- 13 y 18 diciembre

Exp. 1119/96. JAIME LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tecocac, municipio de Atlaconulco, distrito de El Oro, mide y linda al norte 18.70 m linda con camino que conduce a la Iglesia, al sur 18.80 m linda con Melitón Cid y Jose Hernandez Servin, al oriente 25.40 m linda con Juan Hernandez Guzmán, al poniente 25.80 m linda con Margarita Lovera Superficie aproximada de 480 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

6165 -10- 13 y 18 diciembre

Exp 1120/96, PEDRO DE LA CRUZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro mide y linda, al norte 30.00 m lindan con Juan Pascual al sur 30.00 m linda con Miguel Martinez, al oriente 87.50 m linda con Vicente Miranda y Josefina Pascual al poniente 87.50 m lindan con Gumerindo Martinez Hernández Superficie aproximada de 2.625.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

6165 -10, 13 y 18 diciembre

Exp 1121/96, ZEFERINO ESCOBAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancheria de Hondiga, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda, al norte 206.00 m lindan con Rancho de Hondiga al sur 218.00 m linda con Rancho de Hondiga al oriente 77.50 m linda con Anastacio Navarrete, al poniente 91.50 m linda con Ejdales del pueblo de San Pedro de Los Metates Superficie aproximada de 15.000.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre

Exp 1122/96 MARIA NIETO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Laguna Acambay municipio de Acambay, distrito de El Oro mide y linda al norte 698.00 m lindan con Juan Jose Lopez Zapian, al sur 280.00 m linda con Cipriano Nicolas al oriente 304.55 m linda con el Edren de Desague de la Laguna Acambay al poniente 310.65 m lindan con dos líneas quebradas de Jesús Navarrete Castañeda Superficie aproximada de 12.50 Hs. (Doce y media Hectareas)

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre

Exp. 1123/96, SILVIA ESCOBAR MELCHOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatev, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, mide y linda, al norte 33.40 m lindan con calle privada, al sur 57.30 m linda con calle al Ranchito, al oriente 40.00 m linda con callejón a los Angeles, al poniente 18.50 m linda con Crescencio Sánchez, Superficie aproximada de 1.326.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1124/96, CELIA NAVARRETE ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juan N. Resendiz No. 17, municipio de Atzacmulco, distrito de El

Oro, mide y linda, al norte 18.75 m lindan con Francisco Hernández, al sur 18.40 m linda con Mario González Garduño, al oriente 7.16 m linda con Juan N. Resendiz al poniente 5.61 m linda con Gustavo Escobar, Superficie aproximada de 118.40 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre

Exp 1125/96 GUMERCINDO SANTOS PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, mide y linda, al norte 30.25 m lindan con carretera al Magueyal, al sur 24.20 m linda con Julia Martinez Guzmán, al oriente 37.00 m linda con Daniel Santos Martinez, al poniente 43.00 m linda con Justino Nuñez Cruz Superficie aproximada de 1,188.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre.

Exp 1126/96, PABLO CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatev, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, mide y linda, al norte 20.00 m lindan con Braulia Plata Medrano, al sur 20.00 m linda con Donaciano Garcia Guzman, al oriente 10.00 m linda con calle sin nombre, al poniente 10.00 m linda con Braulia Plata Medrano Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre.

Exp 1099/96, NORMA PATRICIA JIMENEZ YAÑEZ EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO JOSE ALFREDO CORRAL JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, mide y linda, al norte 6.50 m lindan con Reynaldo Hernández López, al sur 11.50 m linda con Abel Blas Gonzaga, al oriente, dos líneas de 16.00 m linda con Reynaldo Hernández López y 10.00 m linda con Abel Blas Gonzaga, al poniente: dos líneas de 3.80 m y 26.00 m linda con calle Arcos de Belén Superficie aproximada de 185.4 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

6165 -10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 769/96, C. MARCIANO PAZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 181.40 m con Refugio Bravo, al sur: 181.40 m con Hilario Bravo, al oriente: 87.00 m con Marciano Hernández P., al poniente: 87.00 m con camino del Molino. Superficie aproximada de: 15,781 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

6119 -5. 10 y 13 diciembre

Exp 768/96 C. JAVIER ZUÑIGA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Pablo Huantepec, municipio y distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 49.50, 13.80 m con Canal de Riego, al sur: 63.0 m con Arnulfo Zuñiga B., al oriente: 57.0, 6.00, 56.30 m con vendedor, al poniente: 120.00 m con Delfino Cruz. Superficie aproximada de: 7,500 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

6119 -5. 10 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 2909/96, UBALDO ESQUIVEL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 88.00 m linda con Juan García Martínez, Francisco García López y Germán García Martínez, sur: 66.00 m linda con Juana Esquivel García y Alberto Esquivel Zamorano y 20.00 m con Ciriaco Manrique García, oriente: 28.06 m linda con Av. Alfredo del Mazo y 12.00 m linda con Ciriaco Manrique García, poniente: 37.50 m linda con calle La Mora. Superficie aproximada de: 3,153.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba Estado de México, a 19 de noviembre de 1996.-C Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica. 6084 -5. 10 y 13 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

N.R.A. 008459  
N.C.A. 06646-S

Exp 11075/96, GREGORIO DEVIANA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez No. 52, en el poblado de San Juan Tehuixtitlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado Metenco, mide y linda: al norte: 05.00 m con Carmen Torres; al sur: 04.80 m con Avenida Juárez, al oriente: 49.00 m con Rogelio Deviana; al poniente: 49.00 m con Margarita Pérez y Alfonso Ramírez. Superficie aproximada de 240.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica.

6084 -5. 10 y 13 diciembre

N.R.A. 008460  
N.C.A. 06647-S.

Exp. 11074/96, C. RAMONA SILVA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Miguel s/n., en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado La Cuchilla, mide y linda: al norte: 07.60 m con Gloria Flores Mendoza, al sur: 07.60 m con Nicolasa Rojo Morán y carril; al oriente: 26.00 m con Paulino R. Yescas Arenas; al poniente: 26.00 m con Lorenzo Pozos Tecla. Superficie aproximada de 197.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

6084 -5. 10 y 13 diciembre.

N.R.A. 008464.  
N.C.A. 06650-S.

Exp. 11073/96, C. ROQUE CASTAÑEDA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colluya s/n., en el poblado de Xico Nuevo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Santa Cruz, mide y linda: al norte: 45.00 m con Angel Palacios; al sur: 45.00 m con Andrés Castañeda; al oriente: 11.00 m con calle Colluya; al poniente: 11.00 m con Angel Palacios. Superficie aproximada de 495.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6084 -5, 10 y 13 diciembre

N.R.A. 008443  
N.C.A. 06636-S.

Exp. 11072/96, C. SOLEDAD FRANCISCA CRUZ CLAVEL, ADQUIERE PARA SUS MENORES HIJOS YOSSET SANDRA LUZ Y JOSE FRANCISCO DE APELLIDOS CASTILLO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a Cda Alamos s/n sobre calle Alamos, poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Sembradio, mide y linda al norte 16.00 m con Marga Olivia Cruz Clavel, al sur, 16.00 m con Olhón Cortés; al oriente 09.90 m con Tercera Cerrada Alamos; al poniente, 10.00 m con Segunda Cerrada Alamos. Superficie aproximada de 159.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6084.-5, 10 y 13 diciembre.

N.R.A. 008462  
N.C.A. 06649-S.

Exp. 11071/96, C. JOSE ISRAEL DEVIANA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Gloria, en el poblado de San Juan Tehuixtltán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Cruztitla, mide y linda: al norte: 37.50 m con Rosalío Guzmán Ibarra; al sur: 19.00 m con Abelardo Barragán; otro sur: 16.60 m con Elías Castro; al oriente, 15.10 m con Manuel Sánchez; al poniente: 13.00 m con calle de la Glona; otro poniente: 12.20 m con Abelardo Barragán. Superficie aproximada de 756.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6084 -5, 10 y 13 diciembre.

N.R.A. 008445  
N.C.A. 06638-S.

Exp. 11070/96, C. FELIPA LAGUNAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Pino s/n., entre calle Popo, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio

denominado El Capulin, mide y linda: al norte 11.10 m con Cerrada de Pino; al sur 11.10 m con Gonzalo Farfán Ochoa; al oriente 18.05 m con María Elena González Morales; al poniente 17.90 m con Gilberto Palma Palma. Superficie aproximada de 199.46 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6084.-5, 10 y 13 diciembre.

N.R.A. 008444,  
N.C.A. 06637-S

Exp. 11069/96, C. MARGA OLIVIA CRUZ CLAVEL, ADQUIERE PARA SUS MENORES HIJOS YOANA LAGUNA CRUZ Y LESDI OLIVIA VENTOLERO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Cerrada de Alamos s/n, sobre calle Alamos, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Sembradio, mide y linda: al norte: 16.00 m con Cirilo Guerra Sánchez; al sur: 16.00 m con Soledad Francisca Cruz Clavel; al oriente: 10.00 m con Cerrada de Alamos; al poniente: 10.00 m con Segunda Cerrada de Alamos. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6084.-5, 10 y 13 diciembre.

N.R.A. 008442,  
N.C.A. 06635-S

Exp. 11068/96, C. INES PALMA MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popo s/n., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Sin Denominación, mide y linda: al norte 08.15 m con calle Popo; al sur 08.32 m con Socorro Echavarría; al oriente: 45.85 m con Gabriel Palma; al poniente, 45.10 m con Pablo Gálvez Buendía. Superficie aproximada de 374.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

6084.-5, 10 y 13 diciembre.

N.R.A. 008441  
N.C.A. 06634-S

Exp. 11067/96. C. HUMBERTO PEREZ MECATL. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Aldama s/n, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Tepancalco mide y linda: al norte: 49.40 m con Julia Castro Rosales, al sur 48.00 m con Macedonio Martínez Daniel al oriente. I. 11.00 m con Jesus Ortega Hernández; oriente: II. 11.00 m con Alejandro Pineda; oriente: III. 11.00 m con Victor Carranza; oriente: IV. 25.00 m con Eduardo López Negrete oriente V. 28.90 m con J. Carlos Mondragon Lopez; oriente VI. 27.60 m con Nardo López N. al poniente. 113.25 m con Gervacio Velazquez y/o camino

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

6084 -5, 10 y 13 diciembre

N.R.A. 008388.  
N.C.A. 06601-S.

Exp. 11066/96. C. DAVID MARCIAL CORTES RUEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 32, esquina calle Zaragoza, poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado Xalalpa, mide y linda: al norte: 14.75 m con Ricardo Cortés Juárez, 02.45 m con Rubén Hernández Tapia al sur 16.40 m con calle Aldama, al oriente 12.00 m con Rubén Hernández Tapia, 11.65 m con Ruben Hernández Tapia, al poniente 23.20 m con calle Zaragoza. Superficie aproximada de 364.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

6084.-5, 10 y 13 diciembre

N.R.A. 008420.  
N.C.A. 06621-S.

Exp. 11065/96. C. LINA RODRIGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 2 de Abril, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado El Manzano, mide y linda: al norte: 17.93 m con Juan Gómez; al sur: 17.93 m con Privada 2 de Abril; al oriente: 15.25 m con Eugenia Rodríguez F.; al poniente 15.25 m con Juan Rodríguez F. Superficie aproximada de 273.43 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6084.-5, 10 y 13 diciembre.

N.R.A. 008421  
N.C.A. 06626-S.

Exp. 11064/96. C. ANA LILIA PACHECO OLVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n, en la colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco S., distrito de Chalco mide y linda: al norte: 09.00 m con Rosa Castillo, al sur: 09.00 m con calle Norte 9, al oriente: 18.80 m con Raymundo Palacios Robledo; al poniente 18.80 m con Guadalupe Contreras de la Rosa. Superficie aproximada de 169.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6084 -5, 10 y 13 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

N.R. A008448  
N.C. A-06639-S

Exp. 11087/96. C. VENTURA CARREON MECALCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle América Latina No. 14, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "El Puente", mide y linda, al norte: 14.90 m con Rosa Barrera Avalos, al sur: 14.90 m con calle América Latina, al oriente: 32.20 m con Aliud Robledo Martínez, al poniente: 32.20 m con paso de Servidumbre. Superficie aproximada de: 479.78 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996.-C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

6084 -5, 10 y 13 diciembre.

N.R. A008429  
N.C. A-06628-S

Exp. 11086/96. C. CIRILO MIRANDA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "El Castillo",

mide y linda, al norte: 33.75 m con Hermenegildo Juárez, al sur 34.30 m con Río, al oriente, 100.00 m con Delfina Oliva, al poniente: 100.00 m con Hermenegildo Juárez Superficie aproximada de 3.402.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996 -C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6084 -5, 10 y 13 diciembre.

N.R. A008446  
N.C. A-06629-S

Exp. 11085/96. CC. JOSE CIRILO PEREYRA MATA Y MARIA MORALES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Olmecas s/n en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "La Mora", mide y linda, al norte, 16.00 m con Pedro Carreón Pozos, al sur 16.00 m con Agustín Carreón Hernández, al oriente 10.00 m con cerrada Olmecas, al poniente: 10.00 m con Valentín Palma Mecalco Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996 -C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6084 -5, 10 y 13 diciembre.

N.R. A008447  
N.C. A-06630-S

Exp. 11084/96. CC. FAUSTINO AGUILAR CARRERA Y ELENA LIRA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Tierra Vieja", mide y linda, al norte: 10.00 m y colinda con camino vecinal, al sur: 10.00 m y colinda con otra propiedad de la señora María de los Angeles Sánchez V., al oriente: 20.00 m y colinda con propiedad del Sr. Antonio Lira Lozada, al poniente 20.00 m y colinda con propiedad de Luis García López y Lucía Pacheco Pérez. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996 -C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6084.-5, 10 y 13 diciembre.

N.R. A008427  
N.C. A-06632-S

Exp. 11083/96, C. CELIA ARELLANO PIZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Popo s/n en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Los Chabacanos", mide y linda, al norte: 08.00 m con privada de Chabacanos, al sur 08.00 m con 2ª cerrada de Popo, al oriente: 15.00 m con Leobardo Casiano Sierra, al poniente 14.50 m con Francisco Armas Moreno. Superficie aproximada de: 118.05 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996 -C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6084.-5, 10 y 13 diciembre.

N.R. A008449  
N.C. A-06640-S

Exp. 11082/96. C. AGUSTINA DOLORES SORIANO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emilio Carranza s/n en el poblado de Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, predio denominado "Pilatitla", mide y linda, al norte 15.00 m con calle Emilio Carranza, al sur: 15.00 m con Margarita Alarcón, al oriente, 13.45 m con Elías Ramos Nonato, al poniente: 13.45 m con Lucina Ramos Lima. Superficie aproximada de: 201.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996 -C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6084 -5, 10 y 13 diciembre.

N.R. A008451  
N.C. A-06641-S

Exp. 11081/96. C. GONZALO LOPEZ MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino s/n colonia Rumorosa, poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Ramosco o Rumorosa", mide y linda, al norte: 21.70 m con Hermilo López, al sur: 20.80 m con Pedro Torres, al oriente, 17.30 m con Emma López, al poniente, 19.00 m con camino sin nombre Superficie aproximada de: 385.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996 -C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6084.-5, 10 y 13 diciembre.

N R A008454  
N C A-06643-S

Exp 11080/96 C JOSE CONCEPCION IRETA CARREON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Popo s/n en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca distrito de Chalco predio denominado "El Ameyal", mide y linda, al norte 18.00 m con Rufino Ramirez, al sur 16.90 m con calle Popo, al oriente 50.00 m con paso de Servidumbre, al poniente 50.80 m con Moysés Ramirez. Superficie aproximada de: 879.48 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996.-C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

6084 -5, 10 y 13 diciembre

N R A008453  
N C A-06642-S

Exp 11079/96 C OLIVO GABRIEL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Sur 11, s/n en la colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte 09.00 m con señor Eugenio Reyes Hernández, al sur 09.00 m con calle sur 11, al oriente 19.00 m con Sra. Paulina Moya Soberanes, al poniente 19.00 m con Sra. Ma. de la Luz Balbuena. Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996.-C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

6084 -5, 10 y 13 diciembre

N.R. A008455  
N.C. A-06644-S

Exp. 11078/96. C. EUSEBIO DE SANTIAGO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Alamos s/n Esq. 4º, Cda. de Alamos, poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "El Sembradio", mide y linda, al norte 16.00 m con calle Alamos, al sur 16.00 m con Pablo Pacheco Cortés, al oriente 10.00 m con 4º. cerrada de Alamos, al poniente 10.00 m con Demetrio de Santiago Tapia. Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996.-C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6084.-5, 10 y 13 diciembre.

N R A008456  
N C A-06645-S

Exp 11077/96 C. DEMETRIO DE SANTIAGO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alamos s/n Esq. 3º Cda. de Alamos, poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca distrito de Chalco, predio denominado "El Sembradio", mide y linda, al norte 15.90 m con calle Alamos, al sur 15.95 m con Andres Rivera Hernandez, al oriente 10.00 m con Eusebio de Santiago Tapia, al poniente 10.00 m con 3ª cerrada de Alamos. Superficie aproximada de 159.30 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996.-C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

6084 -5, 10 y 13 diciembre.

N R A008429  
N.C. A-06628-S

Exp 11076/96. C. LUCINA RAMOS LIMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emilio Carranza s/n en el poblado de Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, predio denominado "Pilatitla", mide y linda, al norte 15.00 m con calle Emilio Carranza, al sur 15.00 m con Margarita Alarcón, al oriente 13.45 m con Agustina Dolores Soriano Ramos, al poniente 13.45 m con Juan García Rodríguez. Superficie aproximada de: 201.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996.-C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6084 -5, 10 y 13 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

N.R.A 008389.  
N.C. A-06602-S.

Exp. 11063/96, C. OCTAVIANO ARELLANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto del Aire No. 7, poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "Santo Tomás", al norte 25.00 m con Zeferino Sanchez, al sur 25.00 m con Antonia Manriquez, al oriente 09.00 m con Marcos Coronado, al poniente 09.00 m con calle Puerto del Aire. Superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6084 -5, 10 y 13 diciembre

N.R.A. 008405  
N.C. A-06623-S.

Exp. 11061/96 C. MARIA ELENA LUNA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Tepoyán S/N en el poblado de Tlapacoya municipio de Ixtapaluca distrito de Chalco mide y linda, predio sin denominación, al norte 12.68 m con Mario Galicia Moctezuma, al sur, 11.37 m con Esperanza Moran, al oriente 09.70 m con Angel Palma, al poniente 10.60 m con calle Tepoyán Superficie aproximada de: 122.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México a 22 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6084 -5, 10 y 13 diciembre.

N.R.A. 008386  
N.C. A-06600-S.

Exp. 11060/96 CC. MANUEL GARCIA HERNANDEZ Y ANASTACIA ARANDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Popo S/N, entre Avenida Gabriel Leyva, poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "Ahuehuete", al norte 25.45 m con Maria de los Angeles Reyna de Flores, al sur, 25.45 m con Margarita Guadarrama Gil, al oriente: 09.00 m con Cerrada Popo, al poniente: 09.00 m con Concepción Ireta Carreón, Superficie aproximada de: 229.05 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

6084.-5, 10 y 13 diciembre

N.R.A. 008398.  
N.C. A-06605-S.

Exp. 11059/96, C. GUADALUPE CONTRERAS DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, S/N en la Colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Rosa Castillo, al sur: 09.00 m con calle Norte 09, al oriente: 18.80 m con Analilia Pacheco Olvera, al poniente: 18.80 m con Leonides Gaytán, Superficie aproximada de: 169.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

6084 -5, 10 y 13 diciembre.

N.R.A. 008396  
N.C. A-06603-S.

Exp. 11058/96, C. ISABEL VENTURA GARCIA, ADOQUIERE PARA EL MENOR DE EDAD VICTOR PEREZ VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Juchitepec, en el poblado de San Juan Coxtocan, Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda, predio denominado "Temixcalco", al norte, 105.00 m con Bernardo Ventura Vertiz al sur, 51.00 m con en línea curva camino a Juchitepec, al oriente 121.00 m con camino a Juchitepec Retana, al poniente, 123.00 m con camino a Tlampa Juchitepec, Superficie aproximada de: 9.516.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6084 -5, 10 y 13 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 13642/96, EZIQUIO JOSE DIAZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Torres lote No. 8, colonia Las Jaras, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte, 18.81 m con Eufracia Teodora Diaz Velázquez, sur, 15.70 m con Dolores Esperanza Diaz Velázquez, oriente 19.04 m con Pablo Hernández Santana, poniente, 19.36 m con calle Las Torres, Superficie aproximada de: 328.52 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6092.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 13634/96, DOLORES ESPERANZA DIAZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Torres lote No. 6, Col. Las Jaras, San Fco. Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.70 m con Eziquio José Díaz Velázquez, sur: 12.00 m con Maria Julia Díaz Velázquez, oriente: 22.00 m con Pablo Hernández Santana, poniente: 22.21 m con calle Las Torres, Superficie aproximada de: 304.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber



a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

6093 -5, 10 y 13 diciembre

Exp 14195/96, MARIA DEL CARMEN CAMACHO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia S/N de San Pablo Autopan, municipio de Toluca y distrito de Toluca, mide y linda: al norte, 14.25 m linda con calle Independencia, al sur, 14.50 m linda con Rafael Núñez González, al oriente: 42.60 m linda con calle Benito Juárez, al poniente: 42.65 m linda con Ismael Hernández González. Superficie aproximada: 616.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6098 -5, 10 y 13 diciembre.

Exp 13430/96, PEDRO ESQUIVEL NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ezequiel Capistrán No. 122, Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte, 12.83 m con Juana Neri Nonato y privada S/N, sur, 12.83 m con Luis Hernández, oriente, 18.76 m con Julián de Carmen, poniente, 18.76 m con Margarito Padua. Superficie aproximada de 240.69 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

6100 -5, 10 y 13 diciembre

Exp 13637/96, RODOLFO TAPIA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio S/N, Bo. Santa Cruz Abajo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 9.88 m con calle Pedro Ascencio, sur, 9.88 m con Concepción Serrano, oriente: 36.00 m con Jesús Rossano Maya, poniente: 36.00 m con Vicente Tapia Hernández. Superficie aproximada de 355.68 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

6103.-5, 10 y 13 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S

Exp IA. 8526/48/96, FELIPE RUIZ FLORES, C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Teopantitla, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte, 75.10 m con propiedad Municipal, sur: 72.00 m con Sr. Osias Rodríguez Fragoso, oriente: 83.60 m con Marina Montoya Viuda de Ugalde y Rolando Fragoso Reyes, poniente: 86.20 m con calle 22 de Febrero. Superficie aproximada: 6,244.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica.

1512-A1 -5, 10 y 13 diciembre.

Exp IA. 8523/45/96, FELIPE RUIZ FLORES, C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Teopantitla, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte, 75.10 m con propiedad Municipal, sur: 75.10 m con parte de terreno que le queda en propiedad al señor Serapión Reyes Guerrero, oriente: 18.00 m con Marina Montoya Viuda de Ugalde, poniente: 18.00 m con camino que conduce al Cerro del pueblo. Superficie aproximada: 1,351.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

1512 A1 -5, 10 y 13 diciembre

Exp IA. 8524/46/96, FELIPE RUIZ FLORES, C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Algibe, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 22.00 m con Margarita Fernández de Salinas, sur, 55.00 m con Francisco I. Madero, oriente: 51.00 m con Avenida 16 de Septiembre, poniente: 36.00 m con calle de Hidaigo. Superficie aproximada: 1,574.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

1512-A1 -5, 10 y 13 diciembre

Exp. IA 8527/49/96, FELIPE RUIZ FLORES C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tlacomulco, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 46.00 m con Esc. Niños Héroes, sur: 46.80 m con Avenida 16 de Septiembre, oriente: 52.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz, poniente: 52.50 m con Julieta Luna de Reyes y Hermanos Superficie aproximada: 2,424.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1512-A1.-5, 10 y 13 diciembre

Exp. IA 8525/47/96, FELIPE RUIZ FLORES C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Camposanto, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 74.00 m con propiedad Municipal, sur: 80.80 m con Panteón Municipal y terreno de Alfonso Reyes Quezada, oriente: 14.00 m con calle Prolongación de Hidalgo, poniente: 43.25 m con calle Boaneges. Superficie aproximada: 2,141.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1512-A1.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. IA 8522/44/96, FELIPE RUIZ FLORES, C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Teopancaltitla, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 74.58 m con Plaza Berriozábal, sur: 75.00 m con Serapión Reyes Guerrero, oriente: 103.90 m con Anselmo Domínguez y Rolando Perfecto Fragoso Reyes, poniente: 102.30 m con camino que conduce al Cerro del poblado. Superficie aproximada: 7,711.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1512-A1.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. IA 8521/43/96, FELIPE RUIZ FLORES, C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el

inmueble ubicado en predio denominado Tlacomulco, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 57.60 m con Deportivo e Inés Gonzalez, sur: 57.60 m con Leonardo Chávez y Gregorio Luna, oriente: 11.80 m con Manuel Andrade, poniente: 11.10 m con Campo Deportivo. Superficie aproximada: 659.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1512-A1.-5, 10 y 13 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 6413/96, LUIS AURELIO VELAZQUEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en antiguo camino a Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 101.60 m y linda con Refugio Elizarraras Salas, sur: 97.30 m con Alfonso Elizarraras Salas, oriente: 20.00 m y linda con Alfonso Elizarraras Salas, poniente: 20.00 m y linda con camino. Superficie aproximada de: 1,989.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6084.-5, 10 y 13 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 464/96, EL C. NICOLAS ESQUIVEL HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Capulín Muerto", (El Solar Grande), en Coamilpa de Juárez, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al oriente: línea en diagonal quebrada, mide: 68.50 m lindando con los señores Silvia Montes N., Francisco Montes N., Abel y Jorge Santana I., Ramón Inclán O., Oscar Inclán H., Ma. Trinidad Esquivel H., al norte mide: 97.00 m y linda con la calle Vicente Guerrero, al sur: mide: 149.00 m linda con calle nueva sin nombre, al poniente mide: 19.00 y 30.00 m linda con Barranca y calle nueva sin nombre, la otra porción tiene al oriente: 30.00 m y linda con calle nueva sin nombre, al poniente: 35.00 m y linda con Barranca, al norte: 18.00 m y linda con Barranca y al sur: mide 34.00 m y linda con calle nueva sin nombre. Con una superficie aproximada de una fracción de: 6,160.00 m<sup>2</sup>. La otra fracción de: 845.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6105.-5, 10 y 13 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1  
CHALCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 18.609 de fecha 11 de Septiembre de 1996, extendida ante la fe de la suscrita, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de los señores TRINIDAD HERNANDEZ RAMIREZ y MODESTA GARCIA SORIANO, en la cual los señores MARIA TERESA HERNANDEZ GARCIA, FELIX ZENEN HERNANDEZ GARCIA ALFREDO TRINIDAD ALAMILLO HERNANDEZ ISABEL HERNANDEZ GARCIA, HILDA HERNANDEZ GARCIA, LUIS FUERTES HERNANDEZ, JUAN JOSE ANTONIO ALAMILLO HERNANDEZ ANGELA RAMONA HERNANDEZ GARCIA, JESUS ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ, aceptaron la herencia para la cual fueron instituidos, reconociéndose sus derechos hereditarios así como la validez del testamento aceptando los señores ANGELA RAMONA HERNANDEZ GARCIA y JESUS ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ, el cargo de albaceas mancomunados, manifestando que procederán a formular el inventario de los bienes de la Sucesión. Publíquese de siete en siete días

Chalco, Mex., a 20 de septiembre de 1996

LIC CLAUDIA VELARDE ROBLES -Rúbrica

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO  
CHALCO EDO DE MEXICO

6053 -4 y 13 diciembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
OTUMBA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 6.775 de fecha 27 de Noviembre de 1996, se inició y radicó en la Notaría a mi cargo el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor MANUEL CHAVEZ GONZALEZ, en la cual la señora JUANA LUCILA CHAVEZ AGUILAR aceptó la herencia y el señor BONIFACIO CONTLA CABRERA el cargo de albacea que les fue conferido, manifestando que con tal carácter procederán a la formulación del inventario

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Otumba Edo de Mex., a 27 de noviembre de 1996

ATENTAMENTE

LIC GUILLERMO A FRANCO ESPINOSA -Rúbrica

6061 -4 y 13 diciembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
OTUMBA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 6.774 de fecha 27 de noviembre de 1996 se inició y radicó en la Notaría a mi cargo el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del señor ELISEO ALCARAZ HERNANDEZ en la cual la señora ALICIA PEREZ PINEDA aceptó la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido manifestando que con tal carácter procederá a la formulación del inventario

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para su publicación dos veces de 7 en 7 días

Otumba, Edo de Mex., a 27 de noviembre de 1996.

ATENTAMENTE

LIC GUILLERMO A FRANCO ESPINOSA -Rúbrica.  
6062 -4 y 13 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18  
NAUCALPAN, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

EL SUSCRITO en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 25 818, de fecha veinticinco de noviembre del año en curso, se radicaron ante mi, las sucesiones testamentarias a bienes de los señores ALFONSO MARQUEZ LEON Y CONCEPCION SARMIENTO RUBIRA VIUDA DE MARQUEZ, en la cual el señor MARCO ANTONIO MARQUEZ SARMIENTO manifiesta que acepta la herencia instituida a su favor.

Naucalpan de Juárez, Méx., noviembre 25 de 1996.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO  
LIC ENRIQUE ROJAS BERNAL -Rúbrica

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días  
6081 -4 y 13 diciembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1  
CHALCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 18.673 de fecha 31 de Octubre de 1996 extendida ante la fe de la suscrita, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ENRIQUE GUTIERREZ ESPINOSA, en la cual el señor ARTURO GUTIERREZ LOPEZ, acepta la herencia para el cual fue instituido, reconociendo sus derechos hereditarios así como la validez del testamento, aceptando asimismo el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la Sucesión. Publíquese de siete en siete días

Chalco Mex., a 4 de noviembre de 1996

LIC CLAUDIA VELARDE ROBLES -Rúbrica  
NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO  
CHALCO EDO DE MEXICO

6052 -4 y 13 diciembre.

**TESORERIA MUNICIPAL**  
**"H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO"**  
**CONVOCATORIA DE REMATE**

A PRIMER ALMONEDA Y CITACION A ACREEDORES  
VECTOR CASA DE BOLSA, INDUSTRIAS C. M. S. A  
ARRENDADORA CREDIMEX, S. A. Y FACTORIN CREDIMEX, S. A. DE C. V.

Se señalan las 12:00 hrs. del día ocho de enero de mil novecientos noventa y siete, en las oficinas que ocupa la Tesorería Municipal en la Planta Baja del Palacio Municipal sito en: Plaza Morelos S/N., en Ecatepec de Morelos, Estado de México, tendrá verificativo la Primer Almoneda de Remate al mejor postor en los términos de los artículos 5 fracción IV, 138, 139, 141, 142, 143, 145, 146, 147, 149, 152, 153 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal del Estado de México, respecto del inmueble embargado a "TORNIMEX, S.A. DE C.V.", por adeudo fiscal pendiente de pagar al Erario Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por la cantidad de \$ 538,689.80 M.N. (QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.), por concepto del Impuesto Predial correspondiente a los años de 1992 a 1996, conforme a los motivos y fundamentos de derecho expresados en el Acuerdo de Remate de fecha 29 de noviembre de 1996, dictado por el Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el inmueble objeto del remate son las construcciones que se encuentran edificadas sobre el terreno ubicado en Avenida Electricidad No. 7, esquina con Ernesto Pugibet, en la colonia Xalostoc, municipio de Ecatepec, Estado de México, construcciones que se encuentran en la actualidad en estado deteriorado, con una superficie aproximada de 11,325.50 m<sup>2</sup>., con las características, medidas y colindancias que obran en el expediente del Mandamiento de Ejecución No. 3202, el valor pericial asignado es la cantidad de \$ 4,408,645.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, 00/100 M.N.), es base para el remate del inmueble legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor haciéndoles saber a los postores que deberán presentar conjuntamente con su postura el billete de depósito correspondiente a favor de la Tesorería Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México esto en términos de los artículos 145, 147 y 149 del Código Fiscal Municipal, por lo que se convoca postores y a los acreedores vector Casa de Bolsa, INDUSTRIAS CH, S.A.; ARRENDADORA CREDIMEX, S.A.; FACTORIN CREDIMEX, S.A. DE C.V., a los que se les hace de su conocimiento que la presente convocatoria tendrá efectos de citación de acuerdo al artículo 143 del ordenamiento antes invocado

Se expide la presente convocatoria para que sea fijada en sitio visible y usual de la Oficina Ejecutora y en los lugares públicos que juzgue conveniente, de acuerdo al segundo párrafo del artículo 142 del Código Fiscal Municipal, y para su publicación por dos veces con intervalos de siete días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México y otro de mayor circulación en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
EL C. TESORERO MUNICIPAL

C. LIC. DAVID GASTON SANCHEZ AVILA  
(RUBRICA)

Para su publicación los días 3 y 16 de diciembre de 1996

1506-A1.-4 y 13 diciembre.